

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de la Rioja	Facultad de Letras y de la Educación	26003763	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Lengua y Literatura Hispánica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de la Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Artes y Humanidades			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Fernández López	Decano de la Facultad de Letras y de la Educación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16549841F		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de La Paz, 93	26006	Logroño	638988959
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vice.ppid@unrioja.es	La Rioja	941299120	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de la Rioja	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Lenguaje y Comunicación				
Mención en Historia de la Literatura				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de la Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
045		Universidad de la Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	144	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Lenguaje y Comunicación		30.0
Mención en Historia de la Literatura		30.0

1.3. Universidad de la Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003763	Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2. Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
25	25	25
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

25	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/Normativa_Permanencia_Grado_Master_Doctorado.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT9 - Resolución de problemas.
CGIT10 - Toma de decisiones.
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.
CGIP2 - Trabajo en equipo.
CGIP3 - Habilidades interpersonales.
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
CGIP8 - Compromiso ético.
CGS3 - Capacidad de aprender.
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).
CGS6 - Liderazgo.
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CGS11 - Preocupación por la calidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.
CET4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.
CET5 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.

CET6 - Conocimiento de la literatura en lengua española.
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.
CET8 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.
CET17 - Conocimientos de terminología y neología.
CET18 - Conocimientos de historia e historiografía y capacidad de análisis crítico de textos históricos e historiográficos.
CET19 - Conocimientos de historia y teoría del arte.
CET20 - Conocimientos de filosofía e historia de la filosofía.
CET21 - Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes de la española.
CET22 - Conocimientos de geografía, demografía y medio ambiente.
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
CEI11 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
CET23 - Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes a la española

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

- Cumplan o hayan cumplido los 40 años antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
- Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

2. Estructura de la prueba

- Primera fase: se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria. La Experiencia laboral o profesional deberá justificarse mediante la documentación aportada con la solicitud, según dispone el artículo 7 de la Normativa de acceso y admisión en estudios de Grado de los Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2010).

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- Segunda fase: consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada.

La valoración de la entrevista será de Apto o No apto. La inasistencia a la entrevista supondrá que la persona aspirante decae en sus derechos y, por tanto, será declarada "No apta"

Para realizar la entrevista personal será necesario superar previamente la primera fase de valoración.

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la Normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 40 años

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final de la primera parte y Apto en la entrevista.

Para la valoración de la experiencia laboral y profesional de los candidatos, el tribunal de valoración deberá tener en cuenta:

- Adecuación al perfil establecido por la Comisión Académica.
- Experiencia profesional.
- Formación complementaria.
- Otros méritos.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de los mayores de 40 años que acrediten determinada experiencia laboral o profesional, a los estudios de grado enmarcados en la rama de conocimiento de ARTES Y HUMANIDADES, se relacionan a continuación, los ámbitos de esta experiencia definidos en términos de las familias profesionales incluidas en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas:

- Artes Gráficas.
- Hostelería y Turismo.
- Imagen y Sonido.
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Artes Aplicadas de la Escultura.
- Artes Aplicadas a la Indumentaria.
- Artes Aplicadas al Libro.
- Artes Aplicadas al Muro.
- Arte Floral.
- Cerámica Artística.
- Diseño Gráfico.
- Diseño Industrial.
- Diseño de Interiores.
- Esmaltes Artísticos.
- Joyería de Arte.
- Textiles Artísticos.
- Vidrio Artístico.

No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeto a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

RESERVA DE PLAZAS.

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene establecidos los siguientes porcentajes de reserva de plazas:

- * Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas
- * Estudiantes con discapacidad: 5% de las plazas
- * Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: 3% de las plazas
- * Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: 2% de las plazas
- * Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: 1% de las plazas
- * Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 1% de las plazas.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente. La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/grado/index.shtml#7

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado: http://www.unirioja.es/estudios/grados/index_12_13.shtml

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de las enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

- Plan tutorial. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con un tutor personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:

- * Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
- * Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
- * Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
- * aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
- * Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
- * Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
- * Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.

- Director de Estudios de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.

- Secretaría del Decanato. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, reclamaciones sobre asuntos docentes,...

- Oficina del Estudiante. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionados con los siguientes procesos:

* Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...

- * Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
- * Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...

* Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
 * Prácticas en empresa.
 * Búsqueda de alojamiento.
 Para más información:
http://www.unirioja.es/estudiantes/alojamiento_servicios/index_alojamiento_transporte.shtml
 - UR-emplea (Fundación de la Universidad de la Rioja):
 * Servicios para la orientación para el empleo.
 * Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.
 Para más información:
http://fundacion.unirioja.es/fundacion_secciones/view/23/URemplea
 - Oficina del Defensor del Universitario.
 Para más información:
<http://www.unirioja.es/universidad/defensor/>
 - Oficina de Responsabilidad Social. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
30	49,5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (Aprobada en Consejo de Gobierno de 15/6/09, modificada en Consejo de Gobierno de 29/7/09 y de 26 de julio de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, incentiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él.

Con el fin de hacer efectivo el objetivo de la movilidad, el citado real decreto establece en el artículo 6 que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece las definiciones de reconocimiento y de transferencia de créditos. Estas definiciones modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando (convalidación, adaptación, etc.) para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad.

La Comisión Sectorial de Convergencia Europea del G-9 creó un grupo de trabajo con el fin de estudiar las dudas que suscita la implantación de este nuevo sistema y establecer criterios comunes para su aplicación.

Esta normativa, que afecta a los planes de estudios aprobados conforme al Real Decreto 1393/2007, ha tenido en consideración las conclusiones de este grupo de trabajo que fueron presentadas a la Asamblea de Rectores el mes de mayo de 2008 y tiene por objeto fijar el marco normativo que, según lo establecido por la legislación vigente, regule en la Universidad de la Rioja la transferencia y reconocimiento de créditos.

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas oficiales de grado y postgrado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Órganos.

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro o del Instituto Universitario de Investigación que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Artículo 3. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

CAPÍTULO II.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 4. Definición

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos

1. Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

2. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

a) Según establecen los apartados (a) y (b) del artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, se reconocerán de manera automática la totalidad de los créditos de formación básica obtenidos en materias correspondientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino, independientemente de la titulación en la que hayan sido estudiados.

b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del citado Real Decreto.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento estudios realizados en Ciclos Formativos de Grado Superior siempre y cuando la Universidad haya establecido con la Comunidad Autónoma un marco en el cual se concreten las condiciones.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

i. Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

ii. Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

iii. Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.

3. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

4. Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Máster o Doctorado serán los siguientes:

a) Los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos.

b) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

Artículo 5. bis.2

1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. No podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de Fin de Grado o Fin de Máster.

Además se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

2. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Artículo 6.- Procedimiento para el reconocimiento de créditos.

1. Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

2. Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

3. La resolución indicará el número de créditos reconocidos informando, en su caso, sobre las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas, u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; en su defecto, la resolución indicará las competencias y conocimientos a que equivalen los créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En la resolución la comisión académica especificará cuáles son las asignaturas o materias superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar para obtener el título.

4. Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

5. La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

6. En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

7. Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Artículo 7. Documentación.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

CAPÍTULO III.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 8. Definición

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 9. Procedimiento para la transferencia.

1. Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

2. La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

3. En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

Disposición adicional primera

Queda habilitado el Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica para dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de estas normas.

Disposición adicional segunda

La Universidad de La Rioja regulará, mediante acuerdo de la Comisión Académica de la Universidad, el reconocimiento de las actividades contempladas en el artículo 5.2.e) de esta normativa.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor a partir del curso académico 2009/2010.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas.		
Seminarios y talleres.		
Clases prácticas.		
Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)		
Tutorías		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas.		
Pruebas orales.		
Informes/memorias de práctica		
Trabajos y proyectos		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Portafolio		
Pruebas objetivas		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Norma y uso del español actual		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del aprendizaje autónomo, basado en la habilidad para gestionar la información y en la reflexión crítica. - Conocimiento fundamental de los elementos fonéticos, morfológicos y sintácticos de la lengua española en relación con el concepto de norma lingüística. - Adquisición de técnicas y métodos de análisis lingüístico. - Capacidad para la realización de análisis o comentarios lingüísticos desde el punto de vista normativo. - Aprendizaje del uso preciso y adecuado de la terminología lingüística. - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos y localizar la información bibliográfica y fuentes documentales básicas, complementarias y especializadas. - Adiestramiento en el manejo de bases de datos y fuentes o materiales de Internet. - Capacidad para relacionar la norma lingüística con otras disciplinas gramaticales y para valorar e inscribir el estudio de la lengua en el contexto de los estudios filológicos. - Adquisición de competencias metacognitivas básicas relacionadas con la lengua española. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio del estado actual de la norma culta del español y de su fundamentación científica, en cotejo de su uso.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT9 - Resolución de problemas.		
CGIT10 - Toma de decisiones.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGIP8 - Compromiso ético.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.		
CET4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.		
CET5 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET17 - Conocimientos de terminología y neología.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI11 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	30	100
Clases prácticas.	30	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	60.0	80.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	40.0
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Lengua y Literatura clásicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Además de consolidar las destrezas genéricas e instrumentales que proporciona el Grado, el estudiante adquirirá un conocimiento panorámico del conjunto de las literaturas griega y latina y de las coordenadas culturales e históricas en las que estas se sitúan. Será capaz de identificar los rasgos fundamentales de los distintos géneros y periodos literarios de la Antigüedad y de aplicar sus conocimientos a épocas posteriores. El estudiante se familiarizará también con los rasgos principales de las lenguas latina y griega y con la historia de las mismas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los períodos y géneros de la cultura y la literatura grecolatinas a través de sus autores y obras más relevantes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP3 - Habilidades interpersonales.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.		
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.		
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.		
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.		
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.		
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI9 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	42	100
Clases prácticas.	18	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	60.0	80.0
Informes/memorias de práctica	20.0	40.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el estudiante haya desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía. - Adquisición de conocimientos básicos relacionados con la literatura española a través sus textos y su relación con la cultura e historia españolas - Conocimiento de las épocas, periodos, escuelas, movimientos, géneros y estilos principales de la historia de la literatura española, en sus aspectos esenciales. - Aplicación de los textos literarios españoles como fuente de información para conocer la lengua, la ideología y el contexto histórico, social y cultural de sus autores. - Valoración de la literatura española como referente fundamental para la comprensión integral de nuestra propia cultura. - Que el alumno sea capaz de efectuar operaciones de análisis, de síntesis, de organización y de planificación. - Que el alumno sea capaz de trabajar en equipo. - Que el alumno sea capaz de aprender de forma autónoma, basándose en su capacidad de gestión de la información y en la reflexión crítica. - Que el alumno tenga conocimiento de las principales técnicas y métodos de interpretación y análisis literarios. - Que el alumno sea capaz de utilizar con precisión y adecuación la terminología literaria. - Que el alumno sea capaz de realizar análisis o comentarios literarios y reseñas. - Que el alumno sea capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, así como de localizar información bibliográfica básica, complementaria y especializada. - Que el alumno sea capaz de manejar bases de datos y fuentes o materiales de Internet. - Que el alumno sea capaz de seleccionar la bibliografía adecuada para un determinado tema de investigación. - Que el alumno sea capaz de evaluar con criterio propio la bibliografía consultada y de relacionarla con un determinado marco teórico. - Que el alumno sea capaz de valorar e interrelacionar la literatura en el contexto de los estudios filológicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio introductorio de los principales periodos, movimientos, temas, obras y autores de la literatura en lengua española.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIT9 - Resolución de problemas.		
CGIT10 - Toma de decisiones.		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP3 - Habilidades interpersonales.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional.		
CGIP8 - Compromiso ético.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).		
CGS6 - Liderazgo.		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CGS11 - Preocupación por la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET6 - Conocimiento de la literatura en lengua española.		
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.		
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas.	20	100
Clases prácticas.	38	100
Seminarios y talleres.	2	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	70.0	90.0
Pruebas orales.	0.0	20.0
Informes/memorias de práctica	0.0	20.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las ideas filosóficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las ideas filosóficas fundamentales de la Historia de la Filosofía Adquisición y desarrollo de la capacidad para la reflexión filosófica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de las ideas filosóficas fundamentales a través del análisis del pensamiento de los filósofos más significativos y de sus textos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP8 - Compromiso ético.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.		
CET20 - Conocimientos de filosofía e historia de la filosofía.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	41	100
Clases prácticas.	19	100

Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	60.0	80.0
Pruebas orales.	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/memorias de práctica	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia y la Historiografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimientos básicos del concepto Historia tanto desde la perspectiva teórica como básica.		
- Conocer las claves diacrónicas del pasado, así como su dimensión espacial para profundizar en la diversidad histórica y cultural.		

- Conciencia del debate historiográfico y que este está en constante construcción.
- Identificar métodos y fuentes de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas), así como leer los documentos, transcribirlos, resumirlos y catalogarlos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de los conceptos de Historia e Historiografía, y su evolución, así como su desarrollo metodológico y práctico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.

CGS3 - Capacidad de aprender.

CGS6 - Liderazgo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.

CET18 - Conocimientos de historia e historiografía y capacidad de análisis crítico de textos históricos e historiográficos.

CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	41	100
Clases prácticas.	19	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral.

Resolución de ejercicios y problemas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	60.0	80.0

Informes/memorias de práctica	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía y Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno, tras cursar los 6 créditos ECTS de la asignatura, deberá conocer e interpretar las relaciones entre medio ambiente, población, recursos y actividades humanas. También será capaz de distinguir y aplicar sencillos métodos, recursos y técnicas relacionados con la Geografía, especialmente la interpretación de mapas y gráficos. El aprendizaje de estos conocimientos conllevará en paralelo la adquisición y desarrollo de competencias de carácter instrumental (capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, capacidad para comunicarse de forma oral y escrita, capacidad de resolución de problemas, conocimientos de informática), interpersonal (capacidad de crítica y autocrítica) y sistémicas (capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica, capacidad de aprendizaje autónomo, capacidad para generar nuevas ideas, motivación por el rigor y la calidad, sensibilidad medioambiental, conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural, capacidad de lectura del entorno).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio del comportamiento, tendencias y distribución espacial de la población mundial y su relación con los recursos naturales y el medio ambiente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.		
CET22 - Conocimientos de geografía, demografía y medio ambiente.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	41	100
Clases prácticas.	19	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas.	60.0	80.0
Informes/memorias de práctica	20.0	40.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de los conocimientos básicos para la percepción, comprensión y valoración de los fenómenos artísticos a lo largo de la historia. - Habilidad para analizar la obra de arte examinando los elementos básicos y vocabulario del lenguaje visual utilizado por el hombre de cualquier época o civilización. - Aptitud para la observación de la imagen del arte y la comprensión de su significado histórico y artístico. - Disposición para el manejo, lectura y localización de fuentes escritas y gráficas sobre la obra de arte. - Valoración y respeto hacia el patrimonio histórico-artístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Iniciación al conocimiento de los procesos de creación artística en relación con la evolución histórica y cultural, a partir de las manifestaciones más relevantes del arte universal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.		
CET19 - Conocimientos de historia y teoría del arte.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	41	100
Clases prácticas.	14	100
Seminarios y talleres.	5	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas.	70.0	90.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/memorias de práctica	0.0	20.0
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno I: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno I: Francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno II: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno II: Francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno III: Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma Moderno III: Francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje para las asignaturas de Inglés: Comprender auditivamente frases y vocabulario más habitual sobre temas de interés personal cuando el discurso es claro en inglés estándar en contextos cotidianos. Comprender textos escritos breves y sencillos en un lenguaje de uso habitual: cartas, anuncios publicitarios, horarios, menús, instrucciones, etc. Expresarse oralmente de forma fonéticamente inteligible a través de frases sencillas sobre actividades y asuntos cotidianos, incluyendo la familia, viajes, aficiones, trabajo, etc. Expresarse por escrito con un discurso coherente y un lenguaje claro en textos sencillos sobre temas cotidianos. Comprender auditivamente el contenido íntegro de programas de radio y televisión sobre temas actuales cuando la articulación es relativamente lenta y clara. Comprender, con un nivel alto de detalle, textos escritos con temas relacionados con el trabajo, la descripción de noticias y acontecimientos y narraciones de complejidad lingüística intermedia. Expresarse oralmente de forma espontánea en situaciones reales y conversaciones de la vida diaria con un nivel medio de fluidez y precisión. Expresarse por escrito con un discurso claro y coherente en lenguaje de dificultad intermedia sobre temas cotidianos y asuntos de actualidad.</p> <p>Resultados de aprendizaje en asignaturas de Francés: Comprender auditivamente la mayor parte de las ideas de programas de radio y televisión sobre temas actuales cuando la articulación es relativamente lenta y clara. Comprender con un nivel medio-alto de detalle textos escritos con temas relacionados con el trabajo, la descripción de noticias y acontecimientos y narraciones de complejidad lingüística intermedia. Expresarse oralmente de forma espontánea y coherente para describir experiencias, hechos, deseos, opiniones y proyectos, con cierto nivel de fluidez. Expresarse por escrito con un discurso coherente y un lenguaje claro sobre temas cotidianos y de actualidad. Comprender con un nivel alto de detalle textos escritos con temas relacionados con el trabajo, la descripción de noticias y acontecimientos y narraciones de complejidad lingüística media alta. Expresarse oralmente enlazando frases de forma más compleja para describir experiencias, hechos, deseos, opiniones y proyectos. Expresarse por escrito con un discurso coherente y un lenguaje claro en textos de mayor extensión y complejidad sobre temas cotidianos, así como de redactar cartas personales e históricas de complejidad media avanzada. Comprender auditivamente el contenido íntegro de programas de radio y televisión sobre temas actuales cuando la articulación es relativamente lenta y clara. Comprender, con un nivel alto de detalle, textos escritos con temas relacionados con el trabajo, la descripción de noticias y acontecimientos y narraciones de complejidad lingüística intermedia. Expresarse oralmente de forma espontánea en situaciones reales y conversaciones de la vida diaria con un nivel medio de fluidez y precisión. Expresarse por escrito con un discurso claro y coherente en lenguaje de dificultad intermedia sobre temas cotidianos y asuntos de actualidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento de la lengua inglesa correspondiente al nivel B1 del Marco Europeo Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. / Conocimiento de la lengua francesa correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<p>CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.</p>		
<p>CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.</p>		
<p>CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.</p>		
<p>CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).</p>		
<p>CGIT9 - Resolución de problemas.</p>		

CGIT10 - Toma de decisiones.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP3 - Habilidades interpersonales.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional.		
CGIP8 - Compromiso ético.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.		
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).		
CGS6 - Liderazgo.		
CGS11 - Preocupación por la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.		
CET23 - Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes a la española		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	78	100
Clases prácticas.	95	100
Seminarios y talleres.	7	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	25.0	50.0
Pruebas orales.	25.0	50.0
Trabajos y proyectos	0.0	25.0
Portafolio	0.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para las operaciones de análisis, síntesis, organización y planificación. - Disponibilidad y capacidad para trabajar en equipo. - Desarrollo del aprendizaje autónomo, basado en la destreza para gestionar la información y en la reflexión crítica. - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos, así como para localizar información bibliográfica y fuentes documentales básicas, complementarias y especializadas. - Adiestramiento en el manejo de bases de datos y fuentes o materiales de Internet. - Aprendizaje del uso preciso y adecuado de la terminología lingüística. - Conocimiento fundamental de las variedades geolectales actuales del español en el mundo, con especial atención a las modalidades dialectales y sociolingüísticas del español en América, junto con los factores implicados de su evolución histórica. - Capacidad para realizar análisis o comentarios lingüísticos desde el punto de vista fonético-fonológico. - Adquisición de competencias metacognitivas básicas relacionadas con la variedad y modalidades de la lengua española en su geografía mundial. - Capacidad para relacionar la dialectología y sociolingüística del español con otras disciplinas lingüísticas para valorar e inscribir su estudio en el contexto de los estudios filológicos y de su aplicación en diversos campos sociales. - Adiestramiento en técnicas y métodos de análisis lingüístico (dialectal), así como en su aplicación al aprendizaje y enseñanza del español, como lengua materna y como segunda lengua. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los conceptos básicos de la Lingüística española. Descripción detallada y científica de la fonética y fonología del español, de la gramática española, de la lexicología, semántica y lexicografía del español. Desarrollo de las habilidades en el uso oral y escrito del español. Estudio de las distintas variedades del español en España y América. Introducción a la historia externa de la lengua española. Estudio de la evolución fonética y fonológica, gramatical y lexicológica del español.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<p>CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>		
<p>CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.</p>		
<p>CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</p>		
<p>CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.</p>		

CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIT9 - Resolución de problemas.		
CGIT10 - Toma de decisiones.		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.		
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.		
CET4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.		
CET5 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.		
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.		
CET8 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.		
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.		
CET18 - Conocimientos de historia e historiografía y capacidad de análisis crítico de textos históricos e historiográficos.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI9 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	277	100
Clases prácticas.	263	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	810	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	0.0	100.0
Pruebas orales.	0.0	25.0

Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	80.0
Portafolio	0.0	25.0
NIVEL 2: Literatura española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el estudiante haya desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía. - Adquisición de conocimientos básicos relacionados con la literatura española a través sus textos y su relación con la cultura e historia españolas - Conocimiento de las épocas, periodos, escuelas, movimientos, géneros y estilos principales de la historia de la literatura española, en sus aspectos esenciales, desde el siglo XI al XX. - Aplicación de los textos literarios españoles como fuente de información para conocer la lengua, la ideología y el contexto histórico, social y cultural de sus autores. - Valoración de la literatura española como referente fundamental para la comprensión integral de nuestra propia cultura. - Conocimiento de alguna de las épocas, periodos, escuelas, movimientos, géneros y estilos principales de la historia de la literatura hispanoamericana, en sus aspectos esenciales, desde los siglos XVI al XX. - Adquisición de conocimientos básicos relacionados con la literatura hispanoamericana a través sus textos y su relación con la cultura e historia americanas y españolas. - Aplicación de los textos literarios hispanoamericanos como fuente de información para conocer la lengua, la ideología y el contexto histórico, social y cultural de sus autores. - Valoración de la literatura hispanoamericana como referente fundamental para la comprensión integral de las culturas de habla española del continente americano y de nuestra propia cultura. - Que el alumno sea capaz de efectuar operaciones de análisis, de síntesis, de organización y de planificación. - Que el alumno sea capaz de trabajar en equipo. - Que el alumno sea capaz de aprender de forma autónoma, basándose en su capacidad de gestión de la información y en la reflexión crítica. - Que el alumno tenga conocimiento de las principales técnicas y métodos de interpretación y análisis literarios. - Que el alumno sea capaz de utilizar con precisión y adecuación la terminología literaria. - Que el alumno sea capaz de realizar análisis o comentarios literarios y reseñas. - Que el alumno sea capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, así como de localizar información bibliográfica básica, complementaria y especializada. - Que el alumno sea capaz de manejar bases de datos y fuentes o materiales de Internet. - Que el alumno sea capaz de seleccionar la bibliografía adecuada para un determinado tema de investigación. - Que el alumno sea capaz de evaluar con criterio propio la bibliografía consultada y de relacionarla con un determinado marco teórico. - Que el alumno sea capaz de valorar e interrelacionar la literatura en el contexto de los estudios filológicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio, en su marco histórico y social, de los principales periodos, movimientos, obras y autores de la literatura española desde la Edad Media hasta la actualidad y de la literatura hispanoamericana desde la época precolombina hasta la actualidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT9 - Resolución de problemas.
CGIT10 - Toma de decisiones.
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.
CGIP2 - Trabajo en equipo.
CGIP3 - Habilidades interpersonales.
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
CGIP8 - Compromiso ético.
CGS3 - Capacidad de aprender.
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).
CGS6 - Liderazgo.
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CGS11 - Preocupación por la calidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.
CET6 - Conocimiento de la literatura en lengua española.
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	210	100
Seminarios y talleres.	14	100
Clases prácticas.	196	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	630	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	0.0	80.0
Pruebas orales.	0.0	40.0
Trabajos y proyectos	0.0	90.0
Informes/memorias de práctica	0.0	30.0
NIVEL 2: Filología clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje de las asignaturas de Filología Latina: Además de consolidar las destrezas genéricas e instrumentales que proporciona el Grado, el estudiante adquirirá un conocimiento panorámico de los rasgos generales de la lengua latina, dominará las cuestiones más importantes relacionadas con la morfología latina y se iniciará en el estudio de sintaxis. El estudiante profundizará en los conocimientos de morfología latina, adquirirá conocimientos de sintaxis latina y comentará textos latinos de mediana dificultad.</p> <p>Resultados de aprendizaje de las asignaturas de Filología Griega: Adquisición de competencias metacognitivas básicas relacionadas con la lengua griega a través sus textos y su relación con la cultura griega. Conocimiento de los elementos fonéticos, morfológicos y sintácticos de la lengua griega, en sus aspectos esenciales, y sus aportes en la conformación de la lengua castellana. Aplicación de los textos griegos, adaptados y originales, como fuente de información para conocer la lengua y el contexto histórico, social y cultural de sus autores. Valoración de la lengua griega, su pueblo y su cultura como referente fundamental para la comprensión integral de nuestra propia lengua y para la identificación de nuestros orígenes culturales. Comprensión de la importancia de las lenguas clásicas como vehículo metalingüístico para el desarrollo de las competencias intelectuales asociados con el lenguaje y el pensamiento.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio y práctica de la lengua latina necesarios para la comprensión y comentario de textos de cierta complejidad y extensión y el dominio de un vocabulario de nivel intermedio. / Estudio de las estructuras lingüísticas y de los fundamentos históricos, sociológicos y estéticos en los que se basa la literatura griega y de sus relaciones con lenguas y culturas de otras épocas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<p>CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>		
<p>CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.</p>		
<p>CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</p>		
<p>CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.</p>		
<p>CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.</p>		
<p>CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).</p>		
<p>CGIT10 - Toma de decisiones.</p>		
<p>CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.</p>		
<p>CGIP2 - Trabajo en equipo.</p>		
<p>CGIP3 - Habilidades interpersonales.</p>		
<p>CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.</p>		
<p>CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.</p>		
<p>CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.</p>		
<p>CGS3 - Capacidad de aprender.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>Seleccione un valor</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.		
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.		
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.		
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.		
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI9 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	124	100
Clases prácticas.	56	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	50.0	80.0
Pruebas orales.	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	40.0
Pruebas objetivas	0.0	50.0
NIVEL 2: Teoría de la literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Si	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La labor de enseñanza-aprendizaje ha de conseguir que el alumno adquiera una formación solvente (sustancial y personalizada, nunca meramente informativa) en la materia que le es propia: los conceptos básicos del hecho literario y artístico y la historia del pensamiento estético en torno a estos conceptos: así como, en la vertiente práctica, ha de conseguir el conocimiento teórico y operativo de un método (de índole filológico-semiótica) que le faculte para llevar a cabo labores de análisis e interpretación (comentario) de textos narrativos (literarios y cinematográficos). Al tiempo que esto se consigue y entrena en esta labor y sus objetivos, la materia ha de desarrollar en el estudiante su propia personalidad y creatividad; su capacidad de reflexión y pensamiento autónomo, de análisis y síntesis y, en suma, su condición crítica; también habrá de mejorar su capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua y sus habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas). El alumno habrá de mejorar su capacidad de organización y planificación y sus cualidades para el aprendizaje autónomo, al tiempo que acentúe su capacidad para el trabajo en equipo y potencia sus habilidades para las relaciones interpersonales, tanto para integrarse de forma adecuada en equipos de su misma disciplina como en equipos interdisciplinarios; esta apertura habrá de disponerlo al reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. La labor de enseñanza-aprendizaje en esta materia también habrá de contribuir a que el alumno adquiera competencias y destrezas instrumentales que lo capaciten para manejarse con solvencia en su ámbito de estudio y orientarse desde él con respecto a otros campos del saber, de forma crítica; que lo faculten para la localización, valoración y tratamiento de la información conseguida de diferentes fuentes, lo mismo que para llevar a cabo actividades propias del análisis e interpretación de textos literarios e icónicos, mediante el conocimiento de las distintas metodologías, de los métodos emanados de ellas y de modelos propuestos. El alumno mejorará también en su capacidad como comunicador. En cuanto a las habilidades, destrezas y competencias específicas teóricas, la materia tiene entre sus objetivos el mejorar el conocimiento del alumno sobre conceptos básicos del hecho literario, y la historia del pensamiento poético, mejorar su conocimiento de las nociones básicas de la retórica y la construcción del texto y su valor estético, cognoscitivo y comunicativo. Habrá de facilitar también la adquisición de un método para ejercer la actividad de análisis e interpretación crítica. Con ello, se habrá de facilitar la adquisición por parte del alumno de un criterio para elegir un modo de acercamiento personal a la literatura. Estos resultados, en suma, buscan promover el acceso adecuado y personal del alumno a la comprensión de la dimensión literaria del ser humano y de la obra literaria en particular.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se trata de una materia que aborda conceptos básicos del hecho estético, en general, y del literario, en particular; su objeto es la propia noción de literatura y los conceptos que le son propios (ficcionalidad, mito, "lenguaje literario", cualidad estética), la noción de género y los rasgos que definen a los diferentes géneros, así como los fundamentos de la Retórica. También se ocupa de la historia de la poética (Teoría de la literatura) y de la estética. Se propone también ampliar los conocimientos del alumno en los ámbitos de la literatura y el cine, comparándolos y profundizando en cada uno de ellos. Se abordan los diferentes métodos y enfoques de análisis e interpretación de la obra literaria, y se cursa una vertiente práctica de comentario de novela/cine, se realiza una práctica de oratoria docente y se estimula a acudir a conferencias y actos culturales relacionados con la materia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<p>CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>		
<p>CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.</p>		
<p>CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</p>		
<p>CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.</p>		
<p>CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.</p>		
<p>CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).</p>		
<p>CGIT9 - Resolución de problemas.</p>		
<p>CGIT10 - Toma de decisiones.</p>		

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP3 - Habilidades interpersonales.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET6 - Conocimiento de la literatura en lengua española.		
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.		
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.		
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.		
CET21 - Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes de la española.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	115	100
Clases prácticas.	58	100
Seminarios y talleres.	7	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	25.0	60.0
Pruebas orales.	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	25.0	60.0

Informes/memorias de práctica	0.0	35.0
NIVEL 2: Lingüística general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de efectuar operaciones de análisis, de síntesis, de organización y de planificación. - Que el alumno sea capaz de trabajar en equipo. - Que el alumno sea capaz de aprender de forma autónoma, basándose en su capacidad de gestión de la información y en la reflexión crítica. - Que el alumno tenga conocimiento de las principales técnicas y métodos de análisis lingüístico, así como de las principales corrientes y escuelas más influyentes del pensamiento lingüístico occidental. - Que el alumno sea capaz de utilizar con precisión y adecuación la terminología lingüística. - Que el alumno sea capaz de realizar análisis o comentarios lingüísticos y recensiones. - Que el alumno sea capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, así como de localizar información bibliográfica básica, complementaria y especializada. - Que el alumno sea capaz de manejar bases de datos y fuentes o materiales de Internet. - Que el alumno sea capaz de seleccionar la bibliografía adecuada para un determinado tema de investigación. - Que el alumno sea capaz de evaluar con criterio propio la bibliografía consultada y de relacionarla con un determinado marco teórico. - Que el alumno sea capaz de establecer la relación de la lingüística con otras disciplinas. - Que el alumno sea capaz de valorar e interrelacionar la lingüística en el contexto de los estudios filológicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio introductorio de la teoría del lenguaje, incluidas las principales cuestiones teóricas y descriptivas que surgen en el estudio de la fonética, fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática, así como una revisión de algunas respuestas aportadas a estas cuestiones por las principales escuelas y corrientes de la lingüística. Introducción a los conceptos básicos y las corrientes principales de la lingüística aplicada, así como revisión de los orígenes y de la evolución de esta disciplina</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.		
CET4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	67	100
Seminarios y talleres.	1	100
Clases prácticas.	52	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas.	60.0	90.0
Pruebas orales.	0.0	20.0
Informes/memorias de práctica	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Lenguaje y Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Filología Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguaje y Comunicación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de efectuar operaciones de análisis, de síntesis, de organización y de planificación. - Que el alumno sea capaz de trabajar en equipo. - Que el alumno sea capaz de aprender de forma autónoma, basándose en su capacidad de gestión de la información y en la reflexión crítica. - Que el alumno tenga conocimiento de las principales técnicas y métodos de análisis lingüístico, así como de las principales corrientes y escuelas más influyentes del pensamiento lingüístico occidental. - Que el alumno sea capaz de utilizar con precisión y adecuación la terminología lingüística. - Que el alumno sea capaz de realizar análisis o comentarios lingüísticos y reseñas. - Que el alumno sea capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, así como de localizar información bibliográfica básica, complementaria y especializada. - Que el alumno sea capaz de manejar bases de datos y fuentes o materiales de Internet. - Que el alumno sea capaz de seleccionar la bibliografía adecuada para un determinado tema de investigación. - Que el alumno sea capaz de evaluar con criterio propio la bibliografía consultada y de relacionarla con un determinado marco teórico. - Que el alumno sea capaz de establecer la relación de la lingüística con otras disciplinas. - Que el alumno sea capaz de valorar e interrelacionar la lingüística en el contexto de los estudios filológicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la interrelación conceptual entre lenguaje, lengua y marco sociocultural, basado principalmente en la variación lingüística que se produce en función de determinados factores sociales (v. gr., lenguaje juvenil, sexismo lingüístico...) y en los fenómenos derivados del contacto de lenguas (v. gr., bilingüismo, semilingüismo, interferencia, préstamo léxico...).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT10 - Toma de decisiones.
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.
CGIP2 - Trabajo en equipo.
CGIP3 - Habilidades interpersonales.
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
CGS3 - Capacidad de aprender.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
CEI9 - Capacidad para elaborar recensiones.

CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI11 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	42	100
Clases prácticas.	18	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	60.0	80.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	40.0
NIVEL 2: Lengua española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguaje y Comunicación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para las operaciones de análisis, síntesis, organización y planificación. - Disponibilidad y capacidad para trabajar en equipo. - Desarrollo del aprendizaje autónomo, basado en la destreza para gestionar la información y en la reflexión crítica. 		

- Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos, así como para localizar información bibliográfica y fuentes documentales básicas, complementarias y especializadas.
- Adiestramiento en el manejo de bases de datos y fuentes o materiales de Internet.
- Aprendizaje del uso preciso y adecuado de la terminología lingüística.
- Adquisición de competencias metacognitivas básicas relacionadas con la lengua y el discurso en español.
- Capacidad para relacionar el comentario crítico y discursivo de textos con otras disciplinas de la lingüística e inscribir su estudio en el contexto de los estudios filológicos y de su aplicación en diversos campos sociales.
- Conocimiento de los factores y elementos que intervienen en la comunicación verbal, así como características, recursos lingüísticos y discursivos de la lengua en comunicación que posibilita adiestrarse en su análisis crítico.
- Concepción de las categorías o tipificaciones del discurso según el rango de sus funciones comunicativas, sociales e ideológicas, y de sus características lingüísticas, dentro de sus circunstancias textuales y contextuales.
- Capacidad para interpretar la comunicación verbal como un fenómeno social complejo, que incluye el estudio del contexto (social) y el texto, la intertextualidad e interdiscursividad y la multimodalidad, en relación con otros sistemas semióticos y con la transmisión o creación de valores, de representación o construcción simbólica de la realidad y de las relaciones sociales de poder.
- Aprehensión del comentario crítico y discursivo de textos como instrumento para la mejora y el desarrollo de la propia capacidad lectora, expresiva e interpretativa y, en la vertiente profesional, como preparación para una futura aplicación didáctica
- Adquisición de competencias metacognitivas básicas relacionadas con la enseñanza de la lengua española y con los fundamentos del aprendizaje de segundas lenguas, así como de las cuestiones prácticas que plantea tal proceso (análisis de errores, estrategias de aprendizaje, integración de destrezas lingüísticas, recursos metodológicos...).
- Formación cualificada para la enseñanza del español como L2/LE (formación lingüística, didáctica, psicológica, cultural, pragmática y en la resolución de casos y el uso críticos de materiales para la enseñanza del español L2/LE). - Concienciación sobre lo que este ámbito de la lingüística aplicada aporta a la comunicación e integración en una sociedad multilingüe y multicultural como la de nuestro tiempo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio y práctica de la metodología del análisis lingüístico, crítico y discursivo de textos, de sus categorías o tipificaciones según sus funciones comunicativas, pragmáticas, sociales e ideológicas, y de sus constructos lingüísticos y semióticos.
Introducción teórica y práctica en el estudio de conceptos, problemas, métodos y técnicas fundamentales sobre el aprendizaje y la enseñanza del español como L2/LE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.
Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.

CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT9 - Resolución de problemas.

CGIT10 - Toma de decisiones.

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.

CGIP2 - Trabajo en equipo.

CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

CGS3 - Capacidad de aprender.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.		
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.		
CET4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.		
CET5 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.		
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.		
CET8 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.		
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	56	100
Clases prácticas.	64	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	60.0	80.0
Pruebas orales.	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
Portafolio	0.0	20.0
NIVEL 2: Lingüística general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguaje y Comunicación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de efectuar operaciones de análisis, de síntesis, de organización y de planificación. - Que el alumno sea capaz de trabajar en equipo. - Que el alumno sea capaz de aprender de forma autónoma, basándose en su capacidad de gestión de la información y en la reflexión crítica. - Que el alumno tenga conocimiento de las principales técnicas y métodos de análisis lingüístico, así como de las principales corrientes y escuelas más influyentes del pensamiento lingüístico occidental. - Que el alumno sea capaz de utilizar con precisión y adecuación la terminología lingüística. - Que el alumno sea capaz de realizar análisis o comentarios lingüísticos y recensiones. - Que el alumno sea capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, así como de localizar información bibliográfica básica, complementaria y especializada. - Que el alumno sea capaz de manejar bases de datos y fuentes o materiales de Internet. - Que el alumno sea capaz de seleccionar la bibliografía adecuada para un determinado tema de investigación. - Que el alumno sea capaz de evaluar con criterio propio la bibliografía consultada y de relacionarla con un determinado marco teórico. - Que el alumno sea capaz de establecer la relación de la lingüística con otras disciplinas. - Que el alumno sea capaz de valorar e interrelacionar la lingüística en el contexto de los estudios filológicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la interrelación conceptual entre lenguaje, lengua y marco sociocultural, basado principalmente en la variación lingüística que se produce en función de determinados factores sociales (v. gr., lenguaje juvenil, sexismo lingüístico...) y en los fenómenos derivados del contacto de lenguas (v. gr., bilingüismo, semilingüismo, interferencia, préstamo léxico...).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.		

CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.		
CET4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	27	100
Seminarios y talleres.	15	100
Clases prácticas.	18	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	70.0	90.0
Informes/memorias de práctica	10.0	30.0
NIVEL 2: Retórica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguaje y Comunicación		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Además de consolidar las destrezas genéricas e instrumentales que proporciona el Grado, y dentro del módulo optativo 'Lenguaje y comunicación', el estudiante se familiarizará con las categorías teóricas y productivas de la retórica clásica así como con los hitos históricos fundamentales de la misma. El estudiante será capaz de reconocer y poner en práctica las estrategias persuasivas que, basadas en la retórica clásica, están presentes en textos de todo tipo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los rasgos fundamentales de la retórica clásica y de sus propuestas teórico-prácticas con el objetivo de aplicarlas al análisis y elaboración de textos literarios y persuasivos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		

CGIT10 - Toma de decisiones.												
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.												
CGIP2 - Trabajo en equipo.												
CGIP3 - Habilidades interpersonales.												
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.												
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.												
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.												
CGS3 - Capacidad de aprender.												
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES												
Seleccione un valor												
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS												
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.												
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.												
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.												
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.												
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.												
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.												
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.												
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.												
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.												
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.												
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.												
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.												
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.												
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.												
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.												
CEI9 - Capacidad para elaborar recensiones.												
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.												
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.												
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS												
<table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th><th>HORAS</th><th>PRESENCIALIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Clases teóricas.</td><td>42</td><td>100</td></tr><tr><td>Clases prácticas.</td><td>18</td><td>100</td></tr><tr><td>Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)</td><td>90</td><td>0</td></tr></tbody></table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Clases teóricas.	42	100	Clases prácticas.	18	100	Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)	90	0
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD										
Clases teóricas.	42	100										
Clases prácticas.	18	100										
Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)	90	0										
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES												
Método expositivo/Lección magistral.												
Resolución de ejercicios y problemas.												
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN												
<table border="1"><thead><tr><th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th><th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Pruebas escritas.</td><td>50.0</td><td>70.0</td></tr><tr><td>Informes/memorias de práctica</td><td>10.0</td><td>30.0</td></tr><tr><td>Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas</td><td>10.0</td><td>30.0</td></tr></tbody></table>	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	Pruebas escritas.	50.0	70.0	Informes/memorias de práctica	10.0	30.0	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	30.0
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA										
Pruebas escritas.	50.0	70.0										
Informes/memorias de práctica	10.0	30.0										
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10.0	30.0										
5.5 NIVEL 1: Historia de la Literatura												

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Literatura española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia de la Literatura		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- El alumno debe ser capaz de exponer con corrección, de forma oral y escrita, una información general sobre las diferentes épocas y textos de la literatura española de los siglos XVI, XVII, XIX (Realismo y Naturalismo), último tercio del siglo XX y principios del Siglo XXI. - Conocimiento de las épocas, periodos, escuelas, movimientos, géneros y estilos principales de la historia de la literatura española de los siglos XVI, XVII, XIX (Realismo y Naturalismo), último tercio del siglo XX y principios del Siglo XXI. - Que el alumno aprenda a relacionar el acercamiento al texto literario, a través de las lecturas que se proponen, y la fundamentación teórica, que le ayudará a comprender dichos textos, tanto en el entorno en el que aparecen, como en sus valores estilísticos.</p> <p>- Que el estudiante haya desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.</p> <p>- Adquisición de conocimientos básicos relacionados con la literatura española a través sus textos y su relación con la cultura e historia españolas</p> <p>- Aplicación de los textos literarios españoles como fuente de información para conocer la lengua, la ideología y el contexto histórico, social y cultural de sus autores.</p> <p>- Valoración de la literatura española como referente fundamental para la comprensión integral de nuestra propia cultura.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de efectuar operaciones de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de trabajar en equipo.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de aprender de forma autónoma, basándose en su capacidad de gestión de la información y en la reflexión crítica.</p> <p>- Que el alumno tenga conocimiento de las principales técnicas y métodos de interpretación y análisis literarios.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de utilizar con precisión y adecuación la terminología literaria.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de realizar análisis o comentarios literarios y reseñas.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, así como de localizar información bibliográfica básica, complementaria y especializada.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de manejar bases de datos y fuentes o materiales de Internet.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de seleccionar la bibliografía adecuada para un determinado tema de investigación.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de evaluar con criterio propio la bibliografía consultada y de relacionarla con un determinado marco teórico.</p> <p>- Que el alumno sea capaz de valorar e interrelacionar la literatura en el contexto de los estudios filológicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Estudio de los periodos literarios, movimientos, temas, tendencias, géneros, autores, obras y estilos de la literatura española de los siglos XVI, XVII, XIX (Realismo y Naturalismo), último tercio del siglo XX y principios del Siglo XXI.</p> <p>- Inserción de las obras literarias en su marco histórico y social.</p> <p>- Lectura y análisis de textos singulares. Aplicación de las metodologías del comentario de textos y del análisis literario.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT9 - Resolución de problemas.
CGIT10 - Toma de decisiones.
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.
CGIP2 - Trabajo en equipo.
CGIP3 - Habilidades interpersonales.
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
CGIP8 - Compromiso ético.
CGS3 - Capacidad de aprender.
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).
CGS6 - Liderazgo.
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CGS11 - Preocupación por la calidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.
CET6 - Conocimiento de la literatura en lengua española.
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.

CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	90	100
Seminarios y talleres.	9	100
Clases prácticas.	81	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/o en grupo)	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	0.0	80.0
Pruebas orales.	0.0	80.0
Trabajos y proyectos	0.0	80.0
Informes/memorias de práctica	0.0	30.0
NIVEL 2: Teoría de la literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia de la Literatura		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>- El circuito que traza la asignatura muestra –estética e ideológicamente- un recorrido por las épocas y modos de formación y transformación de la industria y del lenguaje y público cinematográficos, desde finales del siglo XIX (su preámbulo) hasta los inicios del siglo XXI, un siglo ya digital, atendiendo a su interacción con otros sistemas de expresión (literatura, pintura, fotografía, teatro, música, cómic, televisión, radio y vídeo) y al bagaje cultural y tecnológico que comporta.</p> <p>- La asignatura provoca en el alumno un trabajo interpretativo o re-interpretativo múltiple: el descubrimiento específico del origen y desarrollo del medio cinematográfico, como partida, pero a través de él la revisión de sistemas de producción y mercado audiovisual asociados, como los formatos videográficos y televisivos, y la incorporación de una herramienta de interpretación de los discursos sociales y estéticos contemporáneos.</p> <p>- Los estudios filmicos fueron introducidos en la universidad en gran medida por los programas filológicos, de modo que el estudio de los modos de narratividad, de significación y de exposición del cine -y de cómo todos ellos han ido evolucionandoconstituyen un complemento adecuado para los estudios literarios y lingüísticos.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>PARTE TEÓRICA</p> <p>I. Antecedentes de registro y reproducción de imágenes. Pre-cinema.</p> <p>II. Creación de los códigos, industria y espectador cinematográficos.</p> <p>III. Consolidación de los modos de representación cinematográficos.</p> <p>IV. Diversidad de estilos, poéticas, geograffas y formatos cinematográficos.</p> <p>V. Cine y televisión. Imagen analógica e imagen digital.</p> <p>PARTE PRÁCTICA</p> <p>Visionado, análisis de interpretación de diversos textos cinematográficos, ubicándolos en los periodos cronológicos y estéticos pertinentes, ya descritos en la parte teórica.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT9 - Resolución de problemas.
CGIT10 - Toma de decisiones.
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.
CGIP2 - Trabajo en equipo.
CGIP3 - Habilidades interpersonales.
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
CGS3 - Capacidad de aprender.
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET6 - Conocimiento de la literatura en lengua española.		
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.		
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.		
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.		
CET21 - Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes de la española.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.		
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	42	100
Clases prácticas.	18	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	0.0	50.0
Pruebas orales.	0.0	15.0
Trabajos y proyectos	80.0	100.0
NIVEL 2: Filología clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia de la Literatura		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Además de consolidar las destrezas genéricas e instrumentales que proporciona el Grado, y dentro del módulo optativo 'Historia de la literatura', el estudiante adquirirá un panorama de la pervivencia de la literatura grecolatina en la historia cultural de Occidente y será capaz de describir con complejidad teórica los mecanismos que posibilitan la presencia de los textos antiguos en la producción literaria 'moderna'		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la presencia del legado grecolatino en la cultura occidental desde la Edad Media hasta la actualidad y de sus mecanismos de transmisión, con especial atención al mundo hispánico y a la literatura		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante. Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT6 - Conocimiento de una segunda lengua.		
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.		
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIT10 - Toma de decisiones.		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CGIP2 - Trabajo en equipo.		
CGIP3 - Habilidades interpersonales.		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.		

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional.		
CGS3 - Capacidad de aprender.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.		
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.		
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.		
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.		
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.		
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.		
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.		
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.		
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.		
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.		
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.		
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.		
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.		
CET5 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.		
CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI9 - Capacidad para elaborar recensiones.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas.	42	100
Clases prácticas.	18	100
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral.		
Resolución de ejercicios y problemas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	60.0	80.0
Informes/memorias de práctica	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante que, tras superar todas las asignaturas básicas y obligatorias, así como las correspondientes optativas, desarrolla y defiende el TFG, habrá adquirido las competencias propias de este Grado en Lengua y Literatura Hispánica, de manera que habrá alcanzado una formación general en los diferentes ámbitos de la filología, tanto en la vertiente lingüística como en la literaria. En concreto,</p> <ul style="list-style-type: none"> -Habrá obtenido un conocimiento sistemático y completo de la lengua española y de todos sus niveles descriptivos, así como un conocimiento crítico y profundo de la literatura escrita en lengua española y de la historia de la misma. -Tendrá un conocimiento sólido de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la lingüística del español y del estudio de la literatura en lengua española; un conocimiento básico de la teoría literaria, de la lingüística general y de sus métodos de interpretación y análisis. -También habrá alcanzado un conocimiento básico de las lenguas clásicas (latín y griego) y de las culturas que se expresaron en dichas lenguas. -Contará con una formación básica y complementaria en determinadas disciplinas afines a la lengua y la literatura hispánicas, que ayudan a disponer de una formación humanística más completa. -Habrá desarrollado bases para poder emprender posteriores estudios de postgrado, de carácter especializado o interdisciplinar, en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios. -Habrá obtenido los conocimientos necesarios para la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en los estudios de secundaria y bachillerato, sin menoscabo de la formación complementaria que la legislación establezca para tal fin. -Habrá conseguido el dominio instrumental de una lengua extranjera (inglés o francés) al nivel B1 del marco común europeo de referencia. -Habrá adquirido las destrezas genéricas necesarias para el ejercicio profesional en el campo de la lengua y la literatura hispánicas. -Habrá profundizado en los valores democráticos de la igualdad, la paridad de género y la no discriminación, a través del conocimiento de la expresión que han alcanzado estos valores en las literaturas que han tenido como cauce de expresión la lengua española. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En el trabajo fin de Grado se tendrán en cuenta todas las competencias genéricas y específicas del título. Como la oferta de trabajos puede abarcar las diversas materias que lo constituyen, entre las competencias específicas exigidas, unas serán comunes a todos ellos pero, a la vez, cada uno requerirá las competencias específicas más relacionadas con el tema o enfoque de la materia concreta del trabajo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<p>CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>		

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar.
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.
CGIT8 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT9 - Resolución de problemas.
CGIT10 - Toma de decisiones.
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica.
CGIP3 - Habilidades interpersonales.
CGIP8 - Compromiso ético.
CGS3 - Capacidad de aprender.
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CGS5 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CGS11 - Preocupación por la calidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CET1 - Dominio instrumental de la lengua española.
CET2 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.
CET3 - Conocimiento de la gramática del español.
CET4 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.
CET5 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.
CET6 - Conocimiento de la literatura en lengua española.
CET7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.
CET8 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.
CET9 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
CET10 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
CET11 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.
CET12 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
CET13 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.
CET14 - Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.
CET15 - Conocimientos de retórica y estilística.
CET16 - Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.
CET17 - Conocimientos de terminología y neología.
CET18 - Conocimientos de historia e historiografía y capacidad de análisis crítico de textos históricos e historiográficos.
CET19 - Conocimientos de historia y teoría del arte.
CET20 - Conocimientos de filosofía e historia de la filosofía.
CET21 - Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes de la española.
CET22 - Conocimientos de geografía, demografía y medio ambiente.
CEI1 - Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.
CEI2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
CEI3 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CEI4 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
CEI5 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.

CEI6 - Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.		
CEI7 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.		
CEI8 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas		
CEI9 - Capacidad para elaborar reseñas.		
CEI10 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.		
CEI11 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.		
CEI12 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.		
CEI13 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.		
CEI14 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.		
CEI15 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.		
CET23 - Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes a la española		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio y trabajo autónomo (individual y/ o en grupo)	147	0
Tutorías	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales.	30.0	50.0
Trabajos y proyectos	50.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de la Rioja	Catedrático de Universidad	3.17	3.17	3.72
Universidad de la Rioja	Profesor Titular de Universidad	42.86	42.86	50.23
Universidad de la Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	0.0	0.0	0.0
Universidad de la Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.35	1.59	8.14
Universidad de la Rioja	Profesor Contratado Doctor	4.76	4.76	5.58
Universidad de la Rioja	Ayudante Doctor	1.59	1.59	1.63
Universidad de la Rioja	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	0.0	0.0	0.0
Universidad de la Rioja	Ayudante	6.35	3.17	1.86
Universidad de la Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	9.52	6.35	1.86
Universidad de la Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25.4	14.29	17.67
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
45	25	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión Académica de la Universidad es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por las Comisiones Académicas de Centro para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como de definir los criterios generales para la difusión de los conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de rendimiento académico. • Valoración por muestreo de los trabajos fin de estudios. • Encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y tutores de prácticas externas. • Informes de inserción laboral. <p>Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como el derivado de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Planificación y Calidad de la Universidad de la Rioja, dependiente del vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.</p> <p>Tanto las encuestas de satisfacción como las de inserción laboral dirigidas a los egresados incluyen items relacionados con la consecución de los objetivos formativos expresados en términos de competencias.</p>		

La Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación es la encargada de hacer el seguimiento de estos elementos de valoración y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrollará el plan de estudios en asignaturas, se establecerán tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. La tabla podrá contener diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, bloques de asignaturas, materias, cursos, etc.

También se podrá determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

Además de estas correspondencias, que se publicarán con la antelación suficiente para que los estudiantes puedan realizar su matrícula, se establecen las siguientes equivalencias por módulos y materias en su conjunto:

Módulo 1. Formación básica

Materia del Grado en LLH	ECTS	Asignatura de la Licenciatura en F. Hispánica*	Cr.
Norma y uso del español actual	6	Conocimiento y uso de la lengua española I Conocimiento y uso de la lengua españolaII	6 6
Lengua y literatura clásicas	6	Introducción a la lengua y literatura latinas	9
Idioma moderno I	6	Lengua Inglesa I / Lengua Francesa I	6
Idioma moderno II	6	Lengua Inglesa II / Lengua Francesa II	6
Introducción a la literatura española	6	Intr. a la Literatura Española. Edad Media Intr. a la Literatura Española. Siglos de Oro Intr. a la Literatura Española. Siglos XVIII-XX	4,5 4,5 4,5
Intr. a la historia y a la historiografía	6	Los pueblos hispanos en la Antigüedad Los pueblos hispanos en la Edad Media	4,5 4,5
Geografía y medio ambiente	6	Territorio y Sociedad en España	4,5
Introducción a las ideas filosóficas	6	Historia del pensamiento filosófico Historia de la ciencia y de la técnica	4,5 4,5
Introducción a la historia del arte	6	Conceptos y teoría de las Artes	4,5
Total	54	Total	73,5

* En los casos en los que figuran varias asignaturas de la Licenciatura en Filología Hispánica, el alumno podrá convalidar la materia del Grado en LLH por una de ellas, por dos o por las tres; en cualquier caso, el número global de créditos cursados ha de ser igual o superior al de ECTS convalidados.

Módulo 2. Formación específica

Se detallan a continuación varios bloques de asignaturas de la actual Licenciatura en Filología Hispánica: si, para cada caso, el alumno ha cursado de entre ellas un número de créditos superior al de los ECTS del módulo en cuestión, se convalidará el módulo en su conjunto. Varias asignaturas se repiten en bloques diferentes: en ningún caso la misma asignatura cursada podrá utilizarse para ser convalidada en dos de ellos.

Materia: Lengua española (54 ECTS)

Asignatura	Cr.	Car.	Curso
Fonética y Fonología españolas	6	T	1º
Gramática española I	4,5	T	2º
Gramática española II	4,5	T	2º
Historia de la Lengua Española I	6	T	3º
Historia de la Lengua Española II	6	T	4º
Sintaxis de la Oración	4,5	T	3º
El Español de América	4,5	Ob	3º
Elementos Constitutivos del Léxico Español	4,5	Ob	3º
Lexicología y Semántica	6	T	4º
Comentario Lingüístico de Textos	4,5	Ob	4º
Dialectología española	6	Op	2C
Lexicografía española	4,5	Op	2C
Total	61,5		

Materia: Literatura española (42 ECTS)

Asignatura	Cr.	Car.	Curso
Comentario literario de textos I	4,5	Ob	1º
Comentario literario de textos II	4,5	Ob	2º
Comentario literario de textos III	4,5	Ob	2º
Historia de la Literatura Española I	4,5	T	3º
Literatura Hispanoamericana I	6	T	3º
Historia de la Literatura Española II	4,5	T	3º
Historia de la Literatura Española III	3	T	4º
Historia de la Literatura Española IV	3	T	4º
Literatura Hispanoamericana II	6	T	4º
Historia de la Literatura Española V	3	T	4º

Literatura Europea y Literatura Española	4,5	Ob	4º
Literatura de las Publicaciones Periódicas	3	Ob	4º
Cervantes y la narrativa esp. del s. de Oro	3	Op	2C
Narrativa Española contemporánea	4,5	Op	2C
Poesía Española contemporánea	3	Op	2C
Teatro esp. de los Siglos XVI-XVII	3	Op	2C
Total	64,5		

Materia: Lengua clásica (18 ECTS)

Asignatura	Cr.	Car.	Curso
Lengua y cultura latinas	6	Ob	2º
Lengua y cultura griegas	6	Ob	2º
Literatura Griega	4,5	Op	2C
Literatura Latina	4,5	Op	2C
Mitología Clásica	3	Op	2C
Total	24		

Materia: Teoría de la literatura (18 ECTS)

Asignatura	Cr.	Car.	Curso
Teoría de la Literatura I	4,5	T	2º
Teoría de la Literatura II	4,5	T	2º
Teoría del Lenguaje Literario	4,5	Ob	3º
Historia de los Géneros Literarios	4,5	Ob	3º
El Lenguaje del Cine, Cómic y TV	4,5	Ob	4º
Historia de la Poética	4,5	Op	1C
Total	27		

Materia: Lingüística (12 ECTS)

Asignatura	Cr.	Car.	Curso
Teoría del Lenguaje y Lingüística General I	4,5	T	1º
Teoría del Lenguaje y Lingüística General II	4,5	T	1º
Corrientes Lingüísticas Actuales	4,5	Ob	3º
Lenguaje y conocimiento	4,5	Op	2C
Total	18		

Módulos optativos

Al igual que en el módulo anterior, el conjunto del módulo optativo podrá ser convalidado si el alumno ha cursado un número de créditos superior a 30 de entre las asignaturas de la Licenciatura en Filología Hispánica que se detallan a continuación en cada bloque, manteniendo la limitación de que una asignatura cursada sólo puede utilizarse una vez para convalidar créditos ECTS del Grado en Lengua y Literatura Hispánica.

Módulo 3 A: Lenguaje y comunicación (30 ECTS)

Asignatura	Cr.	Car.	Curso
Latín Vulgar	4,5	Ob	3º
Comentario Lingüístico de Textos	4,5	Ob	4º
Retórica y Poética Clásicas	4,5	Op	1C
Lenguaje y conocimiento	4,5	Op	2C
Corrientes Lingüísticas Actuales	4,5	Ob	3º
El Español de América	4,5	Ob	3º
Elementos Constitutivos del Léxico Español	4,5	Ob	3º
Lexicología y Semántica	6	T	4º
Total	37,5		

Módulo 3 B: Historia de la literatura (30 ECTS)

Asignatura	Cr.	Car.	Curso
Tradición Clásica y Literatura Española	4,5	Ob	4º
Relaciones cine-literatura	3	Op	2C
El Lenguaje del Cine, Cómic y TV	4,5	Ob	4º
Historia de la Literatura Española III	3	T	4º
Historia de la Literatura Española IV	3	T	4º
Historia de la Literatura Española V	3	T	4º
Cervantes y la narrativa esp. del s. de Oro	3	Op	2C
Narrativa Española contemporánea	4,5	Op	2C
Poesía Española contemporánea	3	Op	2C
Teatro esp. de los Siglos XVI-XVII	3	Op	2C
Total	34,5		

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3053000-26003763	Licenciado en Filología Hispánica-Facultad de Letras y de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16549841F	Jorge	Fernández	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San José de Calasanz, s/n	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fle@unrioja.es	941299687	941299112	Decano de la Facultad de Letras y de la Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ppid@unrioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ppid@unrioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo 2.pdf

HASH SHA1 : eUuhvivJ4ncBP+OKQJt6yS1ssHI=

Código CSV : 95415677820955984816368

Anexo 2.pdf

Anexo 2

Justificación

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. Observaciones complementarias

Límites de matrícula por estudiante y período lectivo.

Los límites de matrícula vienen establecidos en las normas de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja, aprobadas por su Consejo de Gobierno. Estas normas distinguen cuatro tipos de estudiantes:

- Estudiantes a tiempo completo: Han de matricularse anualmente de un número mínimo de 48 créditos ECTS y un máximo de 72 por año. En su primer año de matrícula el número de créditos se fija en 60 ECTS. Excepcionalmente, los estudiantes que desean cursar dos títulos de forma simultánea pueden matricularse de 72 créditos desde su primera matrícula.
- Estudiantes a tiempo parcial: Han de matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS y máximo de 48 por año.
- Estudiantes a tiempo reducido: Han de matricularse de un número mínimo de 6 créditos ECTS e inferior a 30 por año.
- Además de las tipologías anteriores, la normativa contempla que el número mínimo de créditos de matrícula se pueda adaptar a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad.

El mínimo de créditos de matrícula para cada una de las modalidades de estudio no se tendrá en cuenta cuando por razones académicas u organizativas, el estudiante no pueda alcanzar dicho mínimo.

Plazas ofertadas por itinerario

El límite de plazas para cada uno de los itinerarios en los que se organiza la optatividad del título es de 25.

En función de la demanda observada, estos límites podrán ajustarse a la baja o al alza si la disponibilidad de profesorado lo permite.

Para la admisión en un itinerario se tendrá en cuenta el expediente académico, valorado a fecha de la última convocatoria de evaluación finalizada.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1.- Justificación, Adecuación de la Propuesta y Procedimientos

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título al que sustituye el Grado en Lengua y Literatura Hispánica (Filología Hispánica) ha sido impartido en la Universidad de La Rioja desde su fundación en 1992. Con anterioridad a esa fecha, el primer ciclo del plan antiguo de dicha titulación se podía cursar en el Colegio Universitario de La Rioja (adscrito a la Universidad de Zaragoza) desde 1972. La existencia de una titulación de Grado en el ámbito de la Lengua y la Literatura Española en la Universidad de La Rioja se justifica no sólo por la continuidad de la titulación de la Licenciatura en Filología Hispánica ahora impartida, sino como cumplimiento de la Ley de Creación de la Universidad de La Rioja y de lo establecido por el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que en su artículo 8, apartado 24, al definir sus competencias exclusivas en materia de *“Investigación científica y técnica, en coordinación con la general del Estado, prestando especial atención a la lengua castellana por ser originaria de La Rioja y constituir parte esencial de su cultura”* hace una referencia explícita al interés preferencial por la lengua castellana. En ambos textos legales se insiste en el papel protagonista de los estudios en torno a la Lengua Española, que deben caracterizar las actividades de esta Universidad y que deben ser impulsados por esta Comunidad.

Desde el ámbito profesional, no cabe dudar de la necesidad de esta titulación que, entre otras posibilidades, capacitará a los titulados para su posterior formación en un Máster para el ejercicio de Profesor de ESO y Bachillerato: este título de Grado los eximirá de la realización de la prueba de Acceso para dicho Máster, según lo estipulado en la Orden de diciembre.

La titulación asegurará, igualmente, la formación del alumnado en aspectos que capacitan para el desempeño de puestos de trabajo relacionados con el asesoramiento lingüístico, la gestión cultural, el turismo, las tareas editoriales, las bibliotecas, los centros de investigación, etc.

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El primer referente es el título que ya consta en el catálogo vigente regulado por la LOMLOU, que se basa en el Real Decreto 1441/1990, de 26 de octubre (BOE de 20 de noviembre), sobre directrices del título oficial de Licenciado en Filología Hispánica, que con la adaptación correspondiente se imparte actualmente en más de cuarenta universidades españolas. En general, las universidades españolas mantienen la oferta de los estudios centrados en la lengua y la literatura españolas e hispanoamericanas, y en la adaptación de los mismos al EEES conservan la denominación tradicional de Filología Hispánica (aprobada, por ejemplo, por el Consejo Andaluz de Universidades para el conjunto de las universidades andaluzas) o proponen formulaciones y contenidos análogos a los de esta memoria, como pueden ser el Grao en Español: Estudios Lingüísticos e Literarios (Universidade da Coruña), el Grado en Español: Lengua y Literatura (Universidad Complutense de Madrid), el Grado en Lengua Española y sus Literaturas (Universidad de Alicante), el Grau en Llengua i Literatura Espanyoles (Universitat Autònoma de Barcelona), el Grau d'Estudis Hispànics: Llengua i Literatura (Universitat de Lleida) o el Grado en Lengua y Literatura Españolas (Universidad de Murcia).

Se ha recurrido también al *Libro Blanco* (que no se llegó a aprobar y que por lo tanto, aunque terminado, quedó como borrador) sobre los Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización (ANECA, 2007).

A ello hay que añadir que en todos los países de la OCDE se imparten estudios que tienen como objeto la lengua española y la literatura que se expresa a través de la misma. Dentro del ámbito de habla hispana las más importantes universidades iberoamericanas ofrecen estudios en este campo

con la denominación de “Lengua y Literatura Hispánicas” (es el caso de la UNAM de México¹ y de la Universidad de Chile²). También universidades de gran prestigio fuera del ámbito hispanohablante ofrecen estudios centrados en la lengua española y la literatura española e hispanoamericana. Una selección de los mismos es la siguiente:

Universidad	Título	Denominación	Años	País
Università di Torino	Laurea triennale	Filologia romanza - Letteratura Spagnola	3	Italia
Università degli Studi di Siena	Laurea specialistica	Lingue e letterature moderne - Lingua spagnola e Letteratura spagnola e ispanoamericana	4	Italia
Università di Roma “La Sapienza”	Laurea specialistica	Letteratura spagnola Lingua e traduzione - Lingua spagnola	4	Italia
Universität Heidelberg	BA	Hispanistik	3	Alemania
Universität Münster	BA	Romanistik-Spanisch	3	Alemania
Universität Tübingen	BA	Allgemeine Sprachwissenschaft - Spanisch	3	Alemania
Freie Universität Berlin	BA	Spanische Philologie mit Lateinamerikanistik	3	Alemania
Cambridge University	BA	Modern & Medieval Languages - Spanish	4	Reino Unido
Manchester University	BA	Spanish, Portuguese and Latin American Studies	4	Reino Unido
University of St. Andrews	BA	Spanish	4	Reino Unido
Newcastle University	BA	Spanish, Portuguese and Latin American Studies	4	Reino Unido
Univeristé Sorbonne Paris - Paris IV	Licence	Langues, littératures et civilisations étrangères, langues étrangères appliquées - Espagnol	3	Francia
Université Lumière - Lyon 2	Licence	Langue, Littérature et Civilisation Etrangère - Espagnol	3	Francia
Université de Strasbourg	Licence	Langues, littératures et civilisations étrangères - Espagnol	3	Francia
Rijksuniversiteit Groningen	BA	Romaanse talen en culturen - Spaans)	3	Países Bajos
Universität Bern	BA	Spanische Sprache und Literaturen	3	Suiza

¹ https://www.dgae.unam.mx/planes/leng_lit_hispa_sua.html

² http://www.uchile.cl/uchile.portal?_nfpb=true&_pageLabel=conUrl&url=5005

Harvard University	BA	Romance Languages and Literatures - Spanish	3	Estados Unidos
University of California - Berkeley	BA	Spanish	3	Estados Unidos

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Atendiendo al documento "Modelo de Universidad y del establecimiento de las directrices generales para la elaboración de los planes de estudios" de la Universidad de La Rioja aprobado por el Consejo de Gobierno (13/03/2008), han sido dos las comisiones que han participado en el diseño y elaboración de este plan de estudios.

En primer lugar, la Comisión de Ámbito de Letras y Humanidades (constituida 01/04/2008), formada por el Decano de la Facultad de Letras y Educación, los Directores de los Departamentos de Ciencias Humanas, Filologías Hispánica y Clásicas y Filologías Modernas, los Directores de Estudios de las Licenciaturas de Humanidades, Filología Hispánica y Filología Inglesa, y un representante del Consejo de Estudiantes. En cumplimiento de las competencias asignadas por el Consejo de Gobierno, esta Comisión acordó la transformación de la actual licenciatura en Filología Hispánica en un nuevo Grado en Lengua y Literatura Hispánica y determinó también los 60 créditos de materias básicas del mismo, que coinciden con las de los también nuevos grados de Geografía e Historia y Estudios Ingleses. Para la adopción de sus acuerdos, la Comisión de Ámbito estableció procedimientos de consulta tanto interna (Consejos de Departamentos, reuniones con profesores, etc.) como externa (con profesionales, empleadores, etc.).

La composición de la Comisión técnica que ha diseñado el plan de estudios, con excepción de la determinación de las materias básicas del mismo, asegura la participación de elementos externos e internos de diversa procedencia a lo largo de su elaboración. Según normativa aprobada por Consejo de Gobierno, dicha composición es la siguiente:

1. Cargos académicos

Director del Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas

Director de estudios de la titulación de Filología Hispánica

Director del Departamento de Filologías Modernas

Director del Departamento de Ciencias Humanas

2. Especialistas académicos

Profesor permanente doctor del área de Lengua española

Profesor permanente doctor del área de Literatura española

Profesor permanente doctor del área de Teoría de la literatura y literatura comparada

3. Especialista externo (seleccionado por su papel de empleador, como recomienda el documento "Modelo UR")

Coordinador General de Universidades, de la Dirección General de Universidades y Formación Permanente (Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja)

La Comisión se ha reunido en las siguientes fechas: 22 de mayo, 3 y 24 de junio, 1, 8 y 15 de julio, 16 de septiembre, 14 de noviembre, 22 de diciembre.

Además, el progreso en la elaboración del plan de estudios fue incluido en el informe de director de los consejos celebrados en 26 de junio, 5 y 16 de septiembre y fue punto específico del orden del día de un consejo de departamento celebrado a tal efecto (7 de abril de 2008).

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Además de la inclusión de miembros externos a la Universidad de La Rioja en las distintas comisiones reflejadas en el apartado anterior, el Consejo Social de la Universidad de La Rioja organizó el día 18 de febrero de 2007 una Jornada en la que se discutió, de forma previa a su aprobación por el Consejo de Gobierno, la propuesta de Modelo de Universidad que elaboró una comisión delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, con el fin de motivar un debate abierto entre todos los presentes. A esta jornada fueron invitados representantes cualificados de todos los sectores de nuestra Comunidad Autónoma con protagonismo en la materia: comunidad universitaria, administraciones públicas y agentes políticos, sociales y económicos. Con anterioridad a esta jornada, el borrador de documento fue presentado en diferentes foros a la Comunidad Universitaria (PDI, PAS y estudiantes).

Más en concreto, y en lo que a esto último se refiere, la Comisión de Ámbito contó para realizar sus tareas con los informes emitidos por expertos externos, entre los que se contaban los de empleadores potenciales del mundo profesional (la empresa Educaline, dedicada a la enseñanza en red y a la elaboración de contenidos para dicha actividad) y de la administración (la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja). En estos informes se señala, por ejemplo, que los términos de la nueva propuesta de Grado, frente a los estudios actualmente existentes, “se adecuan en mayor medida a las exigencias que tanto la sociedad como el mundo profesional demandan de nuestros titulados”, y se reconoce el esfuerzo realizado en el diseño de los estudios para proporcionar a los titulados una mejor inserción en el entorno laboral.

3. COMPETENCIAS. Observaciones complementarias

Las competencias desarrolladas en este Grado han sido listadas en el apartado 3 de la aplicación informática.

Como observaciones complementarias a las mismas es oportuno referirse a los objetivos que se plantean en dicho Grado.

3.1 Objetivos

Los graduados en Lengua y Literatura Hispánica pueden acceder, por su cualificación profesional, a la docencia e investigación en los campos que les son específicos, en los niveles medios y superiores de la enseñanza, tanto en España como en el extranjero (aquí, más particularmente, en relación con el español como lengua extranjera); a trabajos especializados en los medios de comunicación y en el campo editorial (documentalistas, redactores, asesores, etc.); y, en fin, a puestos de animación y/o gestión cultural y de asesoramiento comunicativo y lingüístico en las instituciones y administraciones públicas o privadas. Ante estas posibilidades profesionales y otras análogas, la formación del Graduado/a en Lengua y Literatura Hispánica se fija los siguientes objetivos:

1. Proporcionar una formación general en los diferentes ámbitos de la filología, tanto en la vertiente lingüística como en la literaria.
2. Proporcionar un conocimiento sistemático y completo de la lengua española y de todos sus niveles descriptivos.
3. Procurar un conocimiento crítico y profundo de la literatura escrita en lengua española y de la historia de la misma.
4. Proporcionar al estudiante un conocimiento sólido de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la lingüística del español y del estudio de la literatura en lengua española.
5. Proporcionar al estudiante un conocimiento básico de la teoría literaria, de la lingüística general y de sus métodos de interpretación y análisis.
6. Proporcionar un conocimiento básico de las lenguas clásicas (latín y griego) y de las culturas que se expresaron en dichas lenguas.
7. Proporcionar una formación básica y complementaria en determinadas disciplinas afines a la lengua y la literatura hispánicas, que ayuden a disponer de una formación humanística más completa.
8. Crear las bases para posteriores estudios de postgrado, de carácter especializado o interdisciplinar, en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios.
9. Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en los estudios de secundaria y bachillerato, sin menoscabo de la formación complementaria que la legislación establezca para tal fin.
10. Obtener el dominio instrumental de una lengua extranjera (inglés o francés) al nivel B1 del marco común europeo de referencia.
11. Asegurar la adquisición de las destrezas genéricas necesarias para el ejercicio profesional en el campo de la lengua y la literatura hispánicas.
12. Educar en los valores democráticos de la igualdad, la paridad de género y la no discriminación, a través del conocimiento de la expresión que han alcanzado estos valores en las literaturas que han tenido como cauce de expresión la lengua española.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Anexo 4-1.pdf

HASH SHA1 : MtbRRAsYbP5sdJ1B3kQB1NCBVQY=

Código CSV : 95415684905978398828738

Anexo 4-1.pdf

Anexo 4.1
Acceso y Admisión de Estudiantes
Sistemas de Información Previa

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- Sistemas de información previa

Difusión e información sobre la titulación

Para el alumno que se acerca a la universidad de La Rioja, interesado en su oferta de estudios de Grado, existen dos fuentes principales de información:

- Página web de orientación para nuevos estudiantes de Grado:

<http://www.unirioja.es/estudios/>

En esta página se proporciona actualmente información sobre:

- Estudios de grado
 - Razones para estudiar en la UR
 - Admisión e información.
 - Selectividad.
 - Otras actividades.
- Oficina del estudiante. Esta oficina responde a un proyecto de reciente implantación, englobado dentro del Área Académica y Coordinación que pretende satisfacer las necesidades de información y comunicación de los estudiantes y sus familias, así como facilitar la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento al estudiante, siguiendo el criterio de "ventanilla única".

La Oficina del Estudiante, además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
- Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
- Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
- Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
- Prácticas en empresa.
- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/estudiantes/>

Asimismo, de cara la información de los futuros alumnos se desarrollan las siguientes actividades:

- Información directa a los directores y orientadores de secundaria.

- Campaña informativa a estudiantes de secundaria para facilitar la incorporación a la universidad con los siguientes contenidos: requisitos de acceso, planes de estudio, horarios, tutorías, proceso de matriculación...
- Jornadas de puertas abiertas.
- Jornadas de orientación específicas para las familias.
- Jornadas de promoción de la oferta educativa en nuestra comunidad y en otras comunidades, especialmente las limítrofes para la captación de nuevos estudiantes.
- Información a través de ferias educativas (La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón).
- Atención personalizada a los alumnos de secundaria (correo, e-mail, teléfono o de forma presencial en la Oficina del Estudiante).
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta educativa.
- Vídeos institucionales.

Desde un punto de vista más específico, el elemento fundamental de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado, a la que se puede acceder a través de la página de estudios:

<http://www.unirioja.es/estudios/>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de las enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Difusión e información sobre el proceso de matriculación

- Información a través de la Oficina del Estudiante.
- Información en página web institucional.
http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/index_matricula.shtml
- Encarte informativo en medios de comunicación regionales acerca de la admisión.
- Envío de información a través de correo con los siguientes contenidos:
 - Normas de matrícula.
 - Agenda académica, que contiene toda la información básica del campus, así como los eventos, plazos y actividades programadas a lo largo del año académico

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

- Programa de acogida para nuevos estudiantes. En este sentido, la Universidad se preocupa de que el estudiante de nuevo ingreso se sienta cómodo en el campus desde el primer día de curso. Para lograrlo, se ha diseñado un programa de acogida que desarrollado por las Facultades, con el apoyo y coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes, se imparte en dos fases:

- Primera fase: durante los primeros días del curso por los Directores de Estudios y profesores de cada titulación, con el propósito de que los nuevos estudiantes se familiaricen con su plan de estudios ofreciéndoles:
 - Orientación académica: características de las asignaturas, criterios de evaluación, tutorías, habilidades curriculares, prácticas en empresa, becas, etc.
 - Información sobre instalaciones y servicios (aulas de informática, laboratorios, biblioteca, reprografía, deportes, etc.
 - Orientación complementaria (Consejo de Estudiantes, Asociaciones universitarias, representatividad en órganos universitarios, agenda cultural, etc.
- Asignación de tutor curricular. (Esta figura se explica con mayor detalle en el apartado 4.3)
- Asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante. Este servicio se personaliza mediante la asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante para ayudar a los alumnos a resolver las gestiones y trámites administrativos.
- Segunda fase: durante las primeras semanas del segundo curso de Grado:
 - Información sobre los programas de movilidad.
 - Información sobre prácticas externas.

Vías y requisitos de acceso al título.

El estudiante que curse el Grado en Lengua y Literatura Hispánica, si procede del sistema educativo español, habrá cursado preferentemente la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Opción Humanidades), aunque otras modalidades también garantizan el éxito en estos estudios. En cualquier caso, y sea cual sea la vía de acceso a la universidad, es conveniente que el estudiante de este Grado posea un marcado gusto por la lectura, curiosidad intelectual y habilidad para leer críticamente, así como interés por el funcionamiento de los fenómenos lingüísticos, literarios y estéticos en general. Otras cualidades y actitudes que aseguran una adecuada inserción en los estos estudios de Grado son la capacidad para el análisis, la crítica, la argumentación y la creación de proyectos, la inquietud por comprender los fenómenos sociales y su dinámica y la tolerancia y curiosidad ante diversas formas de pensamiento.

Requisitos generales de acceso

De acuerdo con el Real Decreto que regula la ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias, para el acceso a las titulaciones de Grado se requiere estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba de acceso a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismo de acceso previstos por la normativa vigente.

En este aspecto, se deberá tener en cuenta lo establecido por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. La Universidad de La Rioja procederá a adaptar en consecuencia sus procedimientos internos de acceso a la universidad y a su implantación según el calendario establecido en este Real Decreto.

Vías de acceso

Según lo establecido por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, tendrán acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado, en función del calendario recogido en su disposición transitoria única, quienes reúnan alguno de los requisitos establecidos en el artículo 2 de este Real Decreto.

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene reguladas las siguientes vías de acceso:

- Procedimiento general de admisión.
 - Título de bachiller o equivalente más prueba de acceso.
 - Pruebas de acceso para los mayores de 25 años.
 - Titulados universitarios.
 - Enseñanzas de Formación Profesional.
- Traslado de expediente para continuación de estudios.
- Convalidación parcial de estudios extranjeros para continuación de estudios.

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que los alumnos que vayan a cursar este grado tengan conocimientos a nivel de bachillerato de las materias básicas correspondientes a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades a la que se adscribe el plan de estudios. En particular, para el acceso por la vía del procedimiento general de admisión, en el caso de los estudiantes que estén en posesión del título de bachiller o equivalente se recomienda los perfiles de Humanidades o Ciencias Sociales de bachillerato o equivalente.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Anexo 5.pdf

HASH SHA1 : 5/trTINPZaUzB7oEesgT13RLYBY=

Código CSV : 95415698825310321676911

Anexo 5.pdf



Anexo 5-A
Planificación de las Enseñanzas

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de La Rioja constan de 240 créditos, que según el tipo de materias se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Trabajo fin de Grado	6
Créditos totales	240

Las enseñanzas se distribuyen en los siguientes módulos:

- un módulo de formación básica (60 créditos), que se impartirá a lo largo de los dos primeros cursos del Grado;
- otro de formación específica (144 créditos), que contiene las enseñanzas fundamentales de las disciplinas implicadas en el Título;
- dos módulos optativos de 30 créditos de los que el estudiante ha de cursar uno: 'Lenguaje y comunicación' e 'Historia de la literatura', cuya mención constará en el título;
- un módulo dedicado al Trabajo de Fin de Grado (6 créditos).

El calendario concreto de impartición de asignaturas será objeto de la planificación contenida en el Plan Docente del Título (ver más abajo) y se publicará en la Guía del Estudiante.

Además de los 60 créditos de formación básica, comunes a todos los grados de la rama de artes y humanidades de la Universidad de la Rioja, parte de los contenidos de las materias de lingüística y teoría de la literatura, 30 créditos, serán comunes con el grado en Estudios Ingleses, facilitándose de esta forma la movilidad del estudiante en este ámbito.

En cuanto a las asignaturas optativas, la normativa de reconocimiento de créditos de la UR permitirá que sean "objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios." Como consecuencia, la Comisión Académica del Centro responsable de la titulación podrá permitir a un alumno que curse una opción completa de optatividad, distinta de la prevista en el Plan de estudios, siempre que, en su conjunto y a juicio de la Comisión, esté planificada con coherencia y además, o bien refuerce los conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o bien represente una especialización de la misma, o bien facilite la obtención por parte del estudiante de otra titulación.

Los diferentes módulos se articulan a partir de varias materias que se dividirán, a su vez, en las distintas asignaturas que determine el Plan Docente; la distribución temporal de dicha estructura es la siguiente:

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA (60 CRÉDITOS)

Materia	Asignaturas	Curso	Créditos
Lengua	Norma y uso del español actual	1º/2º	6
Lengua clásica	Lengua y literatura clásicas	1º/2º	6
Literatura	Introducción a la literatura española	1º/2º	6
Filosofía	Introducción a las ideas filosóficas	1º/2º	6
Historia	Introd. a la historia y la historiografía	1º/2º	6
Geografía	Geografía y medio ambiente	1º/2º	6
Arte	Introducción a la historia del arte	1º/2º	6
Idioma moderno	Idioma moderno I (inglés/francés)	1º/2º	6
	Idioma moderno II (inglés/francés)		6
	Idioma moderno III (inglés/francés)		6
		Total	60

MÓDULO 2: FORMACIÓN ESPECÍFICA (144 CRÉDITOS)

Materia	ECTS
Lengua española	54
Literatura española	42
Filología clásica	18
Teoría de la literatura	18
Lingüística general	12
Total	144

MÓDULO 3 A (OPTATIVO): MENCIÓN 'LENGUAJE Y COMUNICACIÓN' (30 CRÉDITOS)

Materia	Curso	ECTS
Lengua española	3º/4º	12
Lingüística general	3º/4º	6
Filología clásica	3º/4º	6
Retórica	3º/4º	6
Total		30

MÓDULO 3 B (OPTATIVO): MENCIÓN 'HISTORIA DE LA LITERATURA' (30 CRÉDITOS)

Materia	Curso	ECTS
Literatura española	3º/4º	18
Teoría de la literatura	3º/4º	6
Filología clásica	3º/4º	6
Total		30

MÓDULO 4: TRABAJO FIN DE GRADO (6 CRÉDITOS)

Materia	Curso	ECTS
Trabajo Fin de Grado	4º	6

El reparto de los créditos de distinto tipo (de formación básica, de materias obligatorias, de materias optativas y de trabajo de fin de grado) por cursos y semestres queda como sigue:

Curso	1º		2º		3º		4º		Total cr.
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	
Básicos	24	24	6	6	-	-	-	-	60
Obligatorios	6	6	24	24	24	24	18	18	144
Optativos	-	-	-	-	6	6	12	6	30
Trabajo fin G.	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Total/Semestre	30	30	30	30	30	30	30	30	
Total/curso	60		60		60		60		240

Esta distribución de módulos y materias guarda relación, lógicamente, con los objetivos generales que se fija el plan de estudios y con las competencias en las que dichos objetivos se concretan. Las relaciones entre esos tres elementos del plan de estudios (objetivos, competencias y módulos y materias) es la que aparece en la tabla siguiente, en la que, como puede verse, se refleja que varias de las competencias las obtiene el estudiante durante el aprendizaje de todas las materias:

Competencias (genéricas)	Objetivos	Materias/Módulos
CGIT1	8, 11	Todas las del plan de estudios
CGIT2	8, 11	Todas las del plan de estudios
CGIT5	8, 9, 11	Todas las del plan de estudios
CGIT6	10	Idioma Moderno / Formación Básica
CGIT7	11	Todas las del plan de estudios
CGIT8	11	Todas las del plan de estudios
CGIT9	11	Todas las del plan de estudios
CGIT10	11	Todas las del plan de estudios
CGIP1	11	Todas las del plan de estudios
CGIP2	11	Todas las del plan de estudios
CGIP3	11	Todas las del plan de estudios
CGIP4	11	Todas las del plan de estudios
CGIP5	11	Todas las del plan de estudios
CGIP6	11, 12	Todas las del plan de estudios
CGIP7	11	Todas las del plan de estudios
CGIP8	11	Todas las del plan de estudios
CGS3	11	Todas las del plan de estudios
CGS4	11	Todas las del plan de estudios
CGS5	11	Todas las del plan de estudios
CGS6	11	Todas las del plan de estudios
CGS10	11	Todas las del plan de estudios
CGS11	11, 12	Todas las del plan de estudios

Competencias (específicas teóricas)	Objetivos	Materias/Módulos
CET1	9, 11	Norma y uso del español actual / Formación básica Lengua española / Formación específica
CET2	6	Lengua y literatura clásicas / Formación básica Lengua clásica / Formación específica Filología clásica / Historia de la literatura (optativo)
CET3	6	Lengua española / Formación específica Lingüística general / Formación específica

CET4	6	Lengua española / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo)
CET5	6	Lengua española / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo)
CET6	3	Introducción a la literatura española / Formación básica Literatura española / Formación específica Literatura española / Historia de la literatura (optativo)
CET7	7	Introducción a la historia y la historiografía / Formación básica Introducción a la literatura española / Formación básica Literatura española / Formación específica Literatura española / Historia de la literatura (optativo)
CET8	2	Lengua española / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo) Filología clásica / Lenguaje y comunicación (optativo)
CET9	4	Lengua española / Formación específica Lingüística general / Formación específica
CET10	4	Introducción a la literatura española / Formación básica Teoría de la literatura / Formación específica Literatura española / Formación específica Literatura española / Historia de la literatura (optativo) Teoría de la literatura / Historia de la literatura (optativo)
CET11	5	Lingüística general / Formación específica
CET12	5	Teoría de la literatura / Formación específica
CET13	5	Teoría de la literatura / Formación específica
CET14	1	Literatura española / Formación específica Lengua clásica / Formación específica
CET15	5	Retórica / Lenguaje y comunicación (optativo) Teoría de la literatura / Formación específica Literatura española / Formación específica Literatura española / Historia de la literatura (optativo)
CET16	6	Filología clásica / Historia de la literatura (optativo)
CET17	2	Lengua española / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo)
CET18	7	Introducción a la historia y la historiografía / Formación básica
CET19	7	Introducción a la historia del arte / Formación básica
CET20	7	Introducción a las ideas filosóficas / Formación básica
CET21	7	Idioma Moderno (Formación Básica) Lengua y literatura clásicas / Formación básica



		Filología clásica / Historia de la literatura (optativo)
CET22	7	Geografía y medio ambiente / Formación básica
CET23	7	Idioma Moderno / Formación Básica

Competencias (específicas instrumentales)	Objetivos	Materias/Módulos
CEI1	8, 11	Todas las del plan de estudios
CEI2	8, 11	Todas las del plan de estudios
CEI3	8, 11	Todas las del plan de estudios
CEI4	8, 11	Todas las del plan de estudios
CEI5	4, 5	Lengua española / Formación específica Literatura española / Formación específica Lengua clásica / Formación específica Teoría de la literatura / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo) Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo) Filología clásica / Lenguaje y comunicación (optativo) Retórica / Lenguaje y comunicación (optativo) Literatura española / Historia de la literatura (optativo) Teoría de la literatura / Historia de la literatura (optativo) Filología clásica / Historia de la literatura (optativo)
CEI6	4, 5	Introducción a la historia del arte / Formación básica Literatura española / Formación específica Lengua clásica / Formación específica Teoría de la literatura / Formación específica Literatura española / Historia de la literatura (optativo) Teoría de la literatura / Historia de la literatura (optativo) Filología clásica / Historia de la literatura (optativo)
CEI7	2, 4, 8	Lengua española / Formación específica Lengua clásica / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo) Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo)

CEI8	4	Lengua española / Formación específica Literatura española / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo) Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo) Retórica / Lenguaje y comunicación (optativo) Literatura española / Historia de la literatura (optativo) Teoría de la literatura / Historia de la literatura (optativo)
CEI9	8, 11	Todas las del plan de estudios
CEI10	2, 4, 8	Lengua española / Formación específica Lengua clásica / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo) Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo)
CEI11	2, 11	Norma y uso del español actual / Formación básica Lengua española / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo) Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo) Retórica / Lenguaje y comunicación (optativo)
CEI12	1, 4, 8	Todas las del plan de estudios
CEI13	8	Todas las del plan de estudios
CEI14	1, 8, 11	Lengua española / Formación específica Literatura española / Formación específica Lengua clásica / Formación específica Teoría de la literatura / Formación específica Lingüística general / Formación específica Lengua española / Lenguaje y comunicación (optativo) Lingüística general / Lenguaje y comunicación (optativo) Filología clásica / Lenguaje y comunicación (optativo) Retórica / Lenguaje y comunicación (optativo) Literatura española / Historia de la literatura (optativo) Teoría de la literatura / Historia de la literatura (optativo) Filología clásica / Historia de la literatura (optativo)
CEI15	1, 7, 8	Todas las del plan de estudios

Dedicación del estudiante

El crédito ECTS se desglosa en diversas actividades del estudiante, cuya distribución concreta podrá variar según el diseño del plan docente de cada asignatura. La siguiente tabla ofrece los valores previstos medios del conjunto de enseñanzas de la titulación.

Actividad formativa		Dedicación del estudiante	
		Porcentaje	horas
Interacción profesor-estudiante	Clases de teoría	40%	10
	Clases de prácticas		
	Seminarios tutelados		
	Exposición de trabajos		
	Preparación y realización de exámenes		
Trabajo personal del estudiante	Estudio de teoría	60%	15
	Trabajos de prácticas y seminarios		
	Preparación de exámenes		

Metodología docente y evaluación

Para asegurar que se cumplen los objetivos de aprendizaje y que los graduados adquieren las competencias recogidas en el apartado 3, se establecerán diversos métodos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. El peso de cada uno de ellos variará según la materia y la asignatura y estará sujeto a ligeras modificaciones a lo largo de los diferentes cursos, como resultado del constante proceso de evaluación de la docencia.

En general, el tamaño máximo del grupo previsto para la formación específica y optativa (25 alumnos) permite el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, práctica en la que ya existe tradición en la Universidad de La Rioja debido precisamente al limitado número de alumnos que forma cada grupo.

Trabajo de fin de Grado

En el trabajo fin de Grado se tendrán en cuenta todas las competencias genéricas y específicas del título. Como la oferta de trabajos puede abarcar las diversas materias que lo constituyen, entre las competencias específicas exigidas, unas serán comunes a todos ellos, pero, a la vez, cada uno requerirá las competencias específicas más relacionadas con el tema o enfoque de la materia concreta del trabajo.

Al objeto de posibilitar la evaluación de competencias lingüísticas en una segunda lengua, la Comisión Académica de la Facultad responsable del título podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa parcial del trabajo de fin de Grado en una lengua distinta del castellano.

Mecanismos de coordinación docente

Estos procedimientos contemplan cuatro elementos clave para garantizar la coordinación dentro de cada curso académico y a lo largo de todo el desarrollo del plan de estudios:

- El Plan Docente del Grado, que estructurará los módulos y materias contenidos en el Plan de Estudios en asignaturas, seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas. El Plan Docente del Grado deberá garantizar la debida coordinación de contenidos y el ajuste de las actividades formativas a la carga de trabajo del alumno prevista en el plan de estudios y a una adecuada distribución temporal de ésta. El Plan Docente del Grado requerirá de la aprobación del Consejo de Gobierno en el primero de estos aspectos, y de la Junta de Centro en el segundo y será revisable con la periodicidad y criterios que estos órganos establezcan.

- La Comisión Académica del Centro al que se adscribe el título, que establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas así como las medidas correctoras oportunas derivadas de las desviaciones apreciadas. Para ello, se basará en los objetivos y acciones establecidas por la Comisión Académica de la Universidad, los informes proporcionados por los Directores de Estudios y otras fuentes de información.
- El Director de Estudios, que deberá realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.

El Director de Estudios forma parte de la estructura de dirección académica del Centro al que se adscribe el título y asume las siguientes funciones:

- Coordinación de los procesos de planificación docente.
- Coordinación horizontal y, en su caso, vertical.
- Coordinación para el título de los programas de movilidad y prácticas externas.
- Colaboración en los programas de inserción laboral desarrollados por la Universidad.
- Asesoramiento de los profesores “tutores curriculares”.
- Participación en la Comisión Académica del Centro.
- En materia de garantía de calidad de las enseñanzas:
 - Atender en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.
 - Realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del título, incluyendo los programas de prácticas externas y movilidad, así como los resultados de inserción laboral.
 - Resolver e informar de las incidencias (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) recibidas.
 - Actualizar y volcar en el Sistema Informático de Soporte al Sistema de Garantía Interna de Calidad toda la información requerida por el mismo y no aportada por otras fuentes.
 - Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Mejoras de Centro al que se adscriba el título.
- Finalmente, está prevista la figura del responsable de asignatura con objeto de garantizar la coordinación en el desarrollo de actividades formativas y en la aplicación de pruebas y criterios de evaluación, en aquellas asignaturas en cuya docencia participe más de un profesor.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

El sistema de Garantía de Calidad incorporado como Anexo III al apartado 9 de esta memoria recoge el procedimiento específico de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil.

Se incluye en esta apartado información general sobre los programas de movilidad de la Universidad de La Rioja, junto con información específica sobre convenios y plazas disponibles para la actual Licenciatura en Humanidades a la que sustituiría el título propuesto.

Información específica para el título

- **Convenios de intercambio del programa Erasmus**

Plazas ofertadas a estudiantes de la Universidad de La Rioja en el curso 2009/10:

UNIVERSIDAD	PAÍS	Nº PLAZAS
UNIVERSITY OF MANCHESTER	REINO UNIDO	6*
UNIVERSITÉ DE LIÈGE	BÉLGICA	1
UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	FRANCIA	1
UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	FRANCIA	1
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO	ITALIA	2
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PISA	ITALIA	2
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI ROMA3	ITALIA	1
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PAVIA	ITALIA	1
LATVIJAS KULTURAS AKADEMIJA	LETONIA	1
THE JOHN PAUL II CATHOLIC UNIVERSITY OF LUBLIN	POLONIA	2
NEW BULGARIAN UNIVERSITY OF SOFIA	BULGARIA	1

* Estas plazas se ofertan también a estudiantes de Filología Inglesa

Plazas ofertadas para la recepción de estudiantes de otras Universidades en el curso 2009/10 (Oferta conjunta para Filología Hispánica e Inglesa):

UNIVERSIDAD	PAÍS	Nº PLAZAS
UNIVERSITÉ DE LIÈGE	BÉLGICA	2
UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	FRANCIA	3
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO	ITALIA	1
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PISA	ITALIA	2
UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI ROMA3	ITALIA	1
LATVIJAS KULTURAS AKADEMIJA	LETONIA	1
THE JOHN PAUL II CATHOLIC UNIVERSITY OF LUBLIN	POLONIA	2
NEW BULGARIAN UNIVERSITY OF SOFIA	BULGARIA	1
RUHR UNIVERSITÄT BÖCHUM	ALEMANIA	4
UNIVERSITÄT MÜNSTER	ALEMANIA	2
UNIVERSITY OF COPENHAGEN	DINAMARCA	2
TALLIN UNIVERSITY	ESTONIA	1
UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE L'OUEST- ANGERS	FRANCIA	4
UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL-CLERMONT FERRAND	FRANCIA	2
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY	IRLANDA	3

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	ITALIA	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L'AQUILA	ITALIA	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA	ITALIA	1
THE NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY	REINO UNIDO	1
UNIVERSITY OF MANCHESTER	REINO UNIDO	6
UNIVERSITY OF GALATY	RUMANÍA	2
AALBORG UNIVERSITY	DINAMARCA	1

- **Convenios bilaterales de intercambio**

UNIVERSIDAD	PAÍS	Nº PLAZAS
UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA DE SYDNEY 1	AUSTRALIA	1*
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	3**
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	CHILE	1**
UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	2**

* Esta plaza se oferta para las titulaciones de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades.

** Estas plazas para estudiantes de todas las titulaciones.

Información general de la Universidad

Programas de movilidad internacional para estudiantes de la UR

En el curso 2007/2008, la Universidad de la Rioja a través de la Unidad de Relaciones Internacionales ha gestionado los siguientes programas de movilidad internacional a estudiantes:

1. Programa de movilidad Erasmus

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus europeo participante en el programa Erasmus.

Países participantes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumanía.

2. Programa de movilidad Convenios bilaterales

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus extranjero situado en Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile.

Países participantes: Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile

El listado actualizado de universidades con las que la UR mantiene acuerdo de intercambio se encuentra en:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/informacion.shtml

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por las convocatorias que publica el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. La convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus y del programa de convenios bilaterales en el curso académico 2008-2009 se puede encontrar en la página antes indicada.

En las 3 convocatorias de movilidad internacional que se publicaron durante el curso 2007/08 se ofrecieron un total de 200 plazas en las instituciones de educación superior con las que la Universidad mantiene convenio de intercambio de estudiantes (Programa Erasmus: 179 plazas; Programa Convenio bilateral: 21 plazas).

En 2007/2008 han participado en el programa de movilidad 98 estudiantes de la UR:

País	nº estudiantes
Alemania	7
Australia	3
Austria	1
Bélgica	2
Brasil	2
Canadá	8
Chile	2
Dinamarca	2
EEUU	1
Finlandia	1
Francia	17
Hungría	4
Irlanda	5
Italia	22
Países Bajos	2
Polonia	2
Portugal	8
Reino Unido	9
TOTAL	98

Titulación	nº estudiantes
Derecho	10
Empresariales	8
Enología	2
Filología Hispánica	2
Filología Inglesa	8
Humanidades	3
Ingeniería Industrial	3
ITA Hortofruticultura	3
ITA Industrias Agrarias	10
ITI Mecánica	4
ITIG Informática	1
LADE	26
Magisterio E. Física	1
Magisterio E. Musical	1
Mat + ITIG	3
Matemáticas	1
Química	9
Trabajo Social	1
Turismo	2
TOTAL	98

Los estudiantes pueden informarse sobre los programas de movilidad a través del siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/estudiar_extranjero.shtml

Asimismo, se imprimen folletos informativos a disposición del estudiante en la Unidad y en web:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/FolletoinformativoMovilidadInternacional.pdf

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales es el responsable de la planificación y publicación de las actividades de movilidad. Se aplican mecanismos de seguimiento, que se inician con la aceptación del estudiante de la acción de movilidad y terminan con el efectivo reconocimiento de los estudios cursados.

El proceso de seguimiento se encuentra documentado, los estudiantes son convocados a una reunión donde se les entrega un original de la guía y se explican los diferentes pasos a seguir:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/2Anexos/guia.pdf

Los mecanismos de orientación y apoyo incluyen charlas informativas en las facultades y escuela en los programas de acogida a estudiantes de 2º curso en adelante, reuniones en las Facultades y Escuela una vez publicadas las primeras convocatorias de movilidad y servicios de orientación presenciales de los coordinadores académicos de cada Facultad o Escuela y la Unidad de Relaciones Internacionales. Asimismo, la Unidad de Relaciones Internacionales ofrece al estudiante la posibilidad de realizar la consulta vía web:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/sugerencias.shtml

Programas de movilidad nacional para estudiantes de la UR

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por la normativa que recoge el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles Curso 2008-2009. Este sistema puede encontrarse en la siguiente página:

<http://www.unirioja.es/servicios/sgib/becas/sicue.shtml>

Programas de movilidad internacional para titulados

La Universidad de la Rioja, a través de su Fundación, gestiona 54 becas para estancias prácticas de titulados de la Universidad de La Rioja en empresas de Europa que completen su formación académica.

Para más información:

<http://uremplea.unirioja.es/index.php>

Asimismo, La Fundación de la Universidad de La Rioja ha sido la entidad encargada de la gestión del Programa INTEGRANTS, en vigor durante los años 2007 y 2008. Éste es un programa del Ministerio de Ciencia e Innovación de España para la realización de prácticas formativas en empresas de Estados Unidos y Canadá para titulados universitarios.

Para más información:

<http://www.integrants.es/>

Acogida de estudiantes internacionales

La información dirigida a estos estudiantes se puede encontrar en la página web de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja:

http://www.unirioja.es/servicios/sri/extranjeros/office_ES.shtml

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

En relación al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS los programas de movilidad deberán atenerse a lo que establezca la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y cuyos criterios generales se explican en el apartado 4.4 de esta memoria.

En concreto, los criterios antes citados recogen la posibilidad de que sean objeto de reconocimiento aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios. Esta posibilidad permitirá el reconocimiento no sólo de aquellos créditos cursados en otras universidades que se adecuen plenamente a las competencias y contenidos recogidos expresamente en el título, sino también de aquellos otros que puedan proporcionar una optatividad distinta y, por tanto, un perfil curricular diferente que se pueda construir a partir de la movilidad. Siempre, bajo la supervisión y con el visto bueno de la comisión académica del centro responsable de la gestión de Título.

5.2.- Actividades Formativas y 5.3.- Metodologías docentes

Observaciones en relación con las actividades formativas y metodologías docentes

En el anexo 5-B se aporta como información adicional la relación de las actividades formativas y metodologías docentes con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

5.4.- Sistemas de evaluación

Observaciones en relación con los sistemas de evaluación y calificación

En el anexo 5-C se aporta como información adicional la relación de los sistemas de evaluación con las competencias que debe adquirir el estudiante, por materia y en formato de tabla.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En cualquier caso, se adecuará a lo que al respecto establezca la legislación vigente.

5.5.- Módulos

Módulo 1: Formación básica (60 ECTS)

La formación específica en Lengua y Literatura Hispánica requiere ser situada en un contexto más amplio gracias al cual el estudiante adquiera también competencias y conocimientos relacionados con otras ramas de los estudios filológicos y de las humanidades en general. El módulo de formación básica persigue este fin: gracias a las materias en él incluidas (Norma y uso del español actual, Lengua y literatura clásicas, Introducción a la literatura española, Introducción a las ideas filosóficas, Introducción a la historia y la historiografía, Geografía y medio ambiente, Introducción a la historia del arte e Idioma moderno), el estudiante adquirirá varias de las competencias teóricas previstas. Como resultado de este aprendizaje, el estudiante:

- afianzará su dominio instrumental de la lengua española;
- se familiarizará con las líneas generales de la cultura y la literatura grecolatina,
- obtendrá una visión panorámica de la literatura española y de las principales cuestiones que entraña su estudio; y
- adquirirá conocimientos básicos a nivel superior de varios campos de las humanidades: historia e historiografía, historia y teoría del arte, filosofía e historia de la filosofía y geografía y medio ambiente.

La variedad de las materias incluidas en este módulo y el enfoque aplicado a su enseñanza asegura la adquisición por parte del estudiante del conjunto de las competencias genéricas. El carácter introductorio de la mayoría de las materias hará que el estudiante comience el proceso de adquisición de las Competencias instrumentales.

5.5.1.5.- Competencias

Competencias genéricas
CGIT1, CGIT2, CGIT5, CGIT6, CGIT7, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGIP2, CGIP3, CGIP4, CGIP5, CGIP6, CGIP7, CGIP8, CGS3, CGS4, CGS5, CGS6, CGS10, CGS11

Competencias específicas teóricas
CET1, CET2, CET6, CET7, CET10, CET18, CET19, CET20, CET21, CET22, CET23

Competencias específicas instrumentales
CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI6, CEI9, CEI11, CEI12, CEI13, CEI15

5.5.1.6.- Actividades formativas

La información sobre actividades formativas se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Clases teóricas
- Seminarios y talleres
- Clases prácticas
- Estudio y trabajo autónomo del alumno (individual y/o en grupo)

La asignación concreta de las actividades formativas a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.7.- Metodologías docentes

La información sobre metodologías docentes se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Método expositivo / Lección magistral
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje cooperativo

La asignación concreta de las metodologías docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.8.- Sistemas de evaluación

La información sobre sistemas de evaluación se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajos y proyecto
- Informes/memorias de prácticas
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
- Portafolio

La asignación concreta de los sistemas de evaluación docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

Módulo 2: Formación específica (144 ECTS)

Se trata del módulo en el que se contienen las materias fundamentales para la formación sólida en Lengua y Literatura Hispánica, y supone el 60% del plan de estudios. Cursando este módulo (cuyas materias son Lengua española, Literatura española, Lengua clásica, Teoría de la literatura y Lingüística general), el estudiante adquiere el grueso de las “Competencias específicas teóricas”. Como resultado de este aprendizaje, el estudiante:

- a) profundizará en el dominio instrumental de la lengua española, campo en el que le podrá considerar experto al finalizar su formación;
- b) conocerá a fondo la gramática del español y sus niveles descriptivos;
- c) conocerá los rasgos principales de las variedades del español, las causas de las mismas y las cuestiones sociales que plantean;
- d) conocerá la historia de la lengua española;
- e) tendrá una visión completa, crítica y contextualizada de la historia de la literatura española e hispanoamericana;
- f) se familiarizará con las técnicas y métodos del análisis lingüístico y literario, y será capaz de aplicarlos;
- g) conocerá las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y la teoría y la crítica literarias, y será capaz de discernir las ventajas interpretativas que ofrece cada una;
- h) conocerá las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos, y será capaz de aplicarlas a nuevos objetos de estudio;
- i) se familiarizará con los aspectos básicos de la crítica textual y la edición de textos, y será capaz de comprender los diversos tipos de edición y aparatos críticos;
- j) adquirirá conocimientos generales de retórica y estilística que podrá aplicar a los nuevos textos a los que se enfrente;
- k) se familiarizará con las cuestiones fundamentales que plantean la terminología y la neología en español.

Dado que el estudiante habrá cursado el módulo completo sólo al finalizar los estudios de Grado, este bloque de materias le proporcionarán el conjunto completo de las Competencias genéricas y de Competencias instrumentales.

5.5.1.5.- Competencias

Competencias genéricas
CGIT1, CGIT2, CGIT5, CGIT7, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGIP2, CGIP3, CGIP4, CGIP5, CGIP6, CGIP7, CGIP8, CGS3, CGS4, CGS5, CGS6, CGS10, CGS11

Competencias específicas teóricas
CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14, CET15, CET17, CET21

Competencias específicas instrumentales
CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10, CEI11, CEI12, CEI13, CEI14, CEI15

5.5.1.6.- Actividades formativas

La información sobre actividades formativas se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Clases teóricas

- Seminarios y talleres
- Clases prácticas
- Estudio y trabajo autónomo del alumno (individual y/o en grupo)

La asignación concreta de las actividades formativas a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.7.- Metodologías docentes

La información sobre metodologías docentes se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Método expositivo / Lección magistral
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje cooperativo

La asignación concreta de las metodologías docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.8.- Sistemas de evaluación

La información sobre sistemas de evaluación se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas escritas: pruebas objetivas
- Pruebas orales
- Trabajos y proyecto
- Informes/memorias de prácticas
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
- Portafolio

La asignación concreta de los sistemas de evaluación docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

Módulo 3 A: Lenguaje y comunicación (30 ECTS)

El plan de estudios prevé dos itinerarios de 30 créditos entre los que el estudiante debe elegir. El primero de ellos concede la mención "Lenguaje y comunicación", ya que se centra en proporcionar al estudiante a través de las materias que lo componen (Lengua española, Lingüística general, Filología clásica y Retórica), conocimientos y destrezas que profundizan en la lengua y la comunicación. Por ello este módulo contribuirá a profundizar en la adquisición de competencias específicas y reforzará la adquisición de las competencias genéricas e instrumentales proporcionadas en el módulo de formación específica.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

5.5.1.5.- Competencias

Competencias genéricas
CGIT1, CGIT2, CGIT5, CGIT7, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGIP2, CGIP3, CGIP4, CGIP5, CGIP6, CGIP7, CGIP8, CGS3, CGS4, CGS5, CGS6, CGS10, CGS11

Competencias específicas teóricas
CET4, CET5, CET8, CET15, CET17

Competencias específicas instrumentales
CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10, CEI11, CEI12, CEI13, CEI14, CEI15

5.5.1.6.- Actividades formativas

La información sobre actividades formativas se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Clases teóricas
- Seminarios y talleres
- Clases prácticas
- Estudio y trabajo autónomo del alumno (individual y/o en grupo)

La asignación concreta de las actividades formativas a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.7.- Metodologías docentes

La información sobre metodologías docentes se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Método expositivo / Lección magistral
- Resolución de ejercicios y problemas

La asignación concreta de las metodologías docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.8.- Sistemas de evaluación

La información sobre sistemas de evaluación se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajos y proyecto
- Informes/memorias de prácticas
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
- Portafolio

La asignación concreta de los sistemas de evaluación docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

Módulo 3 B: Historia de la literatura (30 ECTS)

El plan de estudios prevé dos itinerarios de 30 créditos entre los que el estudiante debe elegir. El segundo de ellos concede la mención "Historia de la literatura", ya que se centra en proporcionar al estudiante, a través de las materias que lo componen (Literatura española, Teoría de la literatura y Filología clásica) conocimientos y destrezas relacionadas que profundizan en la historia de la literatura.

Por ello este módulo contribuirá a profundizar en la adquisición de competencias específicas como CET6, CET7, CET10, CET12, CET13, CET14 y CET16, y reforzará la adquisición de las competencias genéricas e instrumentales proporcionadas en el módulo de formación específica

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

5.5.1.5.- Competencias

Competencias genéricas
CGIT1, CGIT2, CGIT5, CGIT7, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGIP2, CGIP3, CGIP4, CGIP5, CGIP6, CGIP7, CGIP8, CGS3, CGS4, CGS5, CGS6, CGS10, CGS11

Competencias específicas teóricas
CET2, CET6, CET7, CET10, CET15, CET21

Competencias específicas instrumentales
CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI8, CEI9, CEI11, CEI12, CEI13, CEI14, CEI15

5.5.1.6.- Actividades formativas

La información sobre actividades formativas se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Clases teóricas
- Seminarios y talleres
- Clases prácticas
- Estudio y trabajo autónomo del alumno (individual y/o en grupo)

La asignación concreta de las actividades formativas a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.7.- Metodologías docentes

La información sobre metodologías docentes se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Método expositivo / Lección magistral
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje cooperativo

La asignación concreta de las metodologías docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.8.- Sistemas de evaluación

La información sobre sistemas de evaluación se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajos y proyecto
- Informes/memorias de prácticas

La asignación concreta de los sistemas de evaluación docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

Módulo 4: Trabajo de fin de grado (6 ECTS)

5.5.1.5.- Competencias

Competencias genéricas
CGIT1, CGIT2, CGIT5, CGIT7, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGIP2, CGIP3, CGIP8, CGS3, CGS4, CGS5, CGS10, CGS11

Competencias específicas teóricas
CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14, CET15, CET17, CET18, CET19, CET20, CET21, CET22, CET23

Competencias específicas instrumentales
CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10, CEI11, CEI12, CEI13, CEI14, CEI15

5.5.1.6.- Actividades formativas

La información sobre actividades formativas se proporciona a nivel de módulo/materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Tutorías
- Estudio y trabajo autónomo del alumno (individual y/o en grupo)

La asignación concreta de las actividades formativas a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.7.- Metodologías docentes

La información sobre metodologías docentes se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Aprendizaje orientado a proyectos

La asignación concreta de las metodologías docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.8.- Sistemas de evaluación

La información sobre sistemas de evaluación se proporciona a nivel de materia. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Pruebas orales
- Trabajos y proyecto

La asignación concreta de los sistemas de evaluación docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

Anexo 5-B

Planificación de las Enseñanzas

Relación entre Competencias, Actividades Formativas y Métodos de Enseñanza

Materia: IDIOMA MODERNO

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9

Materia: LENGUA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT5 C.Específicas CET3 CET4 CET5 CET9 CEI14
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT5 CGIT7 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET9 CET17 CEI3 CEI11 CEI14
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET9 CET17 CEI3 CEI14

Materia: HISTORIA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 C. Generales Interpersonales CGIP1 C.Específicas CET7 CET18 CEI2 CEI12 CEI13
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS6 C.Específicas CET7 CET18 CEI2 CEI12 CEI13
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET7 CET18 CEI2 CEI3

Materia: LENGUA CLÁSICA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 C. Generales Interpersonales CGIP6 C.Específicas CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI6 CEI7 CEI14 CEI15
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 C.Específicas CET1 CET2 CET3 CET9 CET10 CET11 CET12 CET13 CET14 CET15 CET16 CEI2 CEI3 CEI5 CEI6 CEI7 CEI9 CEI10
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET2 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI2 CEI3

Materia: FILOSOFÍA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS10 C.Específicas CET7 CET20 CEI2 CEI3 CEI12 CEI13
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS5 CGS10 C.Específicas CET7 CET20 CEI1 CEI2 CEI3 CEI12 CEI13
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 CGS10 C.Específicas CET7 CET20 CEI2 CEI3 CEI12

Materia: GEOGRAFÍA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET22 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET22 CEI1 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12 CEI13
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET22 CEI2 CEI3 CEI6

Materia: ARTE

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET19 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET19 CEI1 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12 CEI13
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET19 CEI2 CEI3 CEI6

Materia: LITERATURA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS4 CGS5 CGS6 CGS10 CGS11 C.Específicas CEI2 CEI3 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI10 CEI12 CEI13

Materia: LENGUA ESPAÑOLA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET8 CET9 CET11 CET14 CET15 CET16 CEI2 CEI3 CEI7 CEI10 CEI14 CEI15
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP6 C.Específicas CET1 CET2 CET5 CET8 CET9 CET14 CET15 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI11 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET7 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI7 CEI9 CEI12 CEI14 CEI15

Materia: LITERATURA ESPAÑOLA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI14 CEI15
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI14 CEI15
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15 CEI 2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI10 CEI12 CEI13

Materia: FILOLOGÍA CLÁSICA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 C. Generales Interpersonales CGIP6 C.Específicas CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI6 CEI7 CEI14 CEI5
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI1 CEI2 CEI3 CEI5 CEI6 CEI7 CEI9 CEI10
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET10 CET11 CET13 CET14 CET15 CEI2 CEI3

Materia: TEORÍA DE LA LITERATURA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C.Específicas CET6 CET 10 CET 12C CET13 CET14 CET 15 CET21
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET10 CET12 ECT 13 CET14 CET15 CET21 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET10 CET12 ECT 13 CET14 CET15 CET21 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET10 CET12 CET13 CET14 CET15 CET21 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15

Materia: LINGÜÍSTICA GENERAL

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C.Específicas CET3 CET4 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI7 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Seminarios y talleres	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT6 CGIT7 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI3 CEI7 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET4 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15

Materia: RETÓRICA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Método expositivo/Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT1 C. Generales Interpersonales CGIP6 C.Específicas CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI6 CEI7 CEI14 CEI15
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI2 CEI5 CEI6 CEI7 CEI10
Estudio y trabajo autónomo individual y/o en grupo	Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET10 CET11 CET13 CET14 CET15 CEI2 CEI3

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET2 CET3 CET4 CET5 CET6 CET7 CET8 CET9 CET10 CET11 CET12 CET13 CET14 CET15 CET16 CET17 CET18 CET19 CET20 CET21 CET22 CET23 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI7 CEI8 CEI9 CEI10 CEI11 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Estudio y trabajo autónomo individual	Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP3 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET2 CET3 CET4 CET5 CET6 CET7 CET8 CET9 CET10 CET11 CET12 CET13 CET14 CET15 CET16 CET17 CET18 CET19 CET20 CET21 CET22 CET23 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI7 CEI8 CEI9 CEI10 CEI11 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15

Anexo 5-C

Planificación de las Enseñanzas

Relación entre Competencias y Sistemas de Evaluación

Materia: IDIOMA MODERNO

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9
Portafolio	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS11 C.Específicas CET15 CET23 CEI3 CEI4 CEI9

Materia: LENGUA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT9 CGIT10 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET9 CET17 CEI11 CEI14
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT7 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET9 CET17 CEI11 CEI3 CEI14

Materia: HISTORIA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET7 CET18 CEI2 CEI3 CEI12 CEI13
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS6 C.Específicas CET7 CET18 CEI2 CEI3 CEI12 CEI13
Trabajos y proyecto	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS6 C.Específicas CET7 CET18 CEI2 CEI3 CEI12 CEI13

Materia: LENGUA CLÁSICA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET16 CEI1 CEI5 CEI6 CEI10 CEI14
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI2 CEI3 CEI5 CEI6 CEI9 CEI10 CEI14 CEI15

Materia: FILOSOFÍA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET7 CET20 CEI1 CEI3 CEI12
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET7 CET20 CEI1 CEI3 CEI12
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 CGS10 C.Específicas CET7 CET20 CEI1 CEI2 CEI3 CEI12 CEI13
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 CGS10 C.Específicas CET7 CET20 CEI1 CEI2 CEI3 CEI12 CEI13

Materia: GEOGRAFÍA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET7 CET22 CEI1 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12 CEI13
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET22 CEI1 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12 CEI13

Materia: ARTE

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET7 CET19 CEI1 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12 CEI13
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET19 CEI1 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12 CEI13
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET19 CEI1 CEI2 CEI3 CEI6 CEI12 CEI13

Materia: LITERATURA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET10 CEI1 CEI2 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET7 CET10 CEI1 CEI2 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13

Materia: LITERATURA ESPAÑOLA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15 CEI 1 CEI2 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI14 CEI15
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 C. Generales Sistémicas CGS5 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15 CEI 1 CEI2 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI14 CEI15
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15 CEI1 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15



Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET6 CET7 CET10 CET12 CET14 CET15 CEI1 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
----------------------	---

Materia: LENGUA ESPAÑOLA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP6 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET8 CET9 CET11 CET14 CET15 CET18 CEI1 CEI4 CEI7 CEI10 CEI14 CEI15
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP6 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET8 CET9 CET11 CET14 CET15 CET18 CEI1 CEI4 CEI7 CEI10 CEI14 CEI15
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP4 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET7 CET8 CET9 CET11 CET14 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI12 CEI14 CEI15
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP4 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET7 CET8 CET9 CET11 CET14 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI12 CEI14 CEI15



Portafolio	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP4 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET5 CET7 CET8 CET9 CET11 CET14 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI12 CEI14 CEI15
------------	--

Materia: FILOLOGÍA CLÁSICA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 IT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET16 CEI1 CEI5 CEI6 CEI10 CEI14
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 IT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET16 CEI1 CEI5 CEI6 CEI10 CEI14
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI2 CEI3 CEI5 CEI6 CEI9 CEI10 CEI14 CEI15



Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 IT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET16 CEI1 CEI5 CEI6 CEI10 CEI14
Pruebas objetivas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 IT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET16 CEI1 CEI5 CEI6 CEI10 CEI14

Materia: TEORÍA DE LA LITERATURA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C.Específicas CET1 CET10 CET12 CET13 CET14 CET15 CET21 CEI1 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 C.Específicas CET1 CET10 CET12 CET13 CET14 CET15 CET21 CEI1 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET10 CET12 CET13 CET14 CET15 CET21 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Trabajos y proyecto	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS5 C.Específicas CET1 CET10 CET12 CET13 CET14 CET15 CET21 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI8 CEI9 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15

Materia: LINGÜÍSTICA GENERAL

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP5 CGIP6 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP5 CGIP6 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET3 CET4 CET9 CET11 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI7 CEI9 CEI10 CEI13 CEI14 CEI15

Materia: RETÓRICA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 IT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET16 CEI1 CEI5 CEI6 CEI10 CEI14
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET14 CET15 CET16 CEI2 CEI3 CEI5 CEI6 CEI9 CEI10 CEI14 CEI15
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT8 IT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS3 C.Específicas CET1 CET2 CET9 CET10 CET11 CET12 CET16 CEI1 CEI5 CEI6 CEI10 CEI14

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET2 CET3 CET4 CET5 CET6 CET7 CET8 CET9 CET10 CET11 CET12 CET13 CET14 CET15 CET16 CET17 CET18 CET19 CET20 CET21 CET22 CET23 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI7 CEI8 CEI9 CEI10 CEI11 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 CGIT10 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS4 CGS5 CGS10 CGS11 C.Específicas CET1 CET2 CET3 CET4 CET5 CET6 CET7 CET8 CET9 CET10 CET11 CET12 CET13 CET14 CET15 CET16 CET17 CET18 CET19 CET20 CET21 CET22 CET23 CEI1 CEI2 CEI3 CEI4 CEI5 CEI6 CEI7 CEI8 CEI9 CEI10 CEI11 CEI12 CEI13 CEI14 CEI15

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Anexo 6-1.pdf

HASH SHA1 : 5hQ/1rjdy1aNnuyChOfDklZfuqc=

Código CSV : 95415704229252788325257

Anexo 6-1.pdf

Anexo 6.1
Personal Académico
Profesorado

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Personal académico disponible

Lengua y Literatura Hispánica		CU	TU	CEU	TEU	TEU	Cont. Dr.	Ay. Dr.	Col.	Col.	Ay.	Ay.
Cód. Dpto	Departamento	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(L.)	(DR.)	(L.)
R118	Total CIENCIAS HUMANAS	0	7	0	0	0	1	0	0	0	0	0
R106	Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	9	0	0	0	1	0	0	0	0	2
R107	Total FILOLOGÍAS MODERNAS	1	11	0	1	3	1	1	0	0	2	0
	Total general	2	27	0	1	3	3	1	0	0	2	2

Lengua y Literatura Hispánica		Inter. TC	Inter. TC	Inter. TP	Inter. TP	AS TC	AS TC	AS LRU TP	AS LRU TP	AS LOU TP	AS LOU TP
Cód. Dpto	Departamento	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)
R118	Total CIENCIAS HUMANAS	0,75	0	0	0	0	0	0	0	1	0
R106	Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	1	0	0	0	1	0	2	0	3	2
R107	Total FILOLOGÍAS MODERNAS	2	2	0	0	1	1	1	1	0	3
	Total general	3,75	2	0	0	2	1	3	1	4	5

Áreas de conocimiento consideradas en el cálculo de disponibilidad:

Historia Contemporánea
 Historia del Arte
 Análisis Geográfico y Regional
 Geografía Física
 Filosofía
 Filosofía Moral
 Literatura Española
 Lengua Española
 Filología Latina
 Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
 Lingüística General
 Filología Griega
 Filología Francesa
 Filología Inglesa

Para el cálculo de disponibilidad se han considerado las áreas de conocimiento, de cada uno de los departamentos, que pueden tener participación en el título.

El listado, sin embargo, no es excluyente ni supone tampoco que personal de todas las áreas consideradas tenga docencia en la titulación.

A continuación se proporciona información sobre la estructura de dotación de PDI, por categoría, titulación y dedicación, así como la experiencia docente e investigadora del personal disponible de cada uno de los departamentos, en las áreas que pueden tener participación en el título:

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
Total general	Total general	62,75	100,00%	12840	100,00%
	Total doctores	48,75	77,69%	10620	82,71%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	49,75	79,28%	11310	88,08%
43	Total permanentes	36	57,37%	8730	67,99%
QUINQUENIOS	Total contratados	24	38,25%	3450	26,87%
129	Total contratados temporales	21	33,47%	2730	21,26%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	5,75	9,16%	1380	10,75%
3,18	TC Total permanentes doctores	33	52,59%	7920	61,68%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (*)(**)	TC Total contratados doctores	8	12,75%	1560	12,15%
2,98	TC Total contratados temporales doctores	5	7,97%	840	6,54%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor (*)	TC Total interinos doctores	3,75	5,98%	900	7,01%
1,55	TC Total permanentes no doctores	3	4,78%	810	6,31%
QUINQUENIOS por PDI funcionario (*)	TC Total contratados no doctores	1	1,59%	240	1,87%
4,14	TC Total contratados temporales no doctores	3	4,78%	360	2,80%
	TC Total interinos no doctores	2	3,19%	480	3,74%
(*) Ponderados por el peso relativo del departamento	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
(**) Profesorado no perteneciente a los cuerpos docentes	TP Total contratados doctores	7	11,16%	960	7,48%
	TP Total contratados temporales doctores	7	11,16%	960	7,48%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	6	9,56%	570	4,44%
	TP Total contratados temporales no doctores	6	9,56%	570	4,44%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
Total CIENCIAS HUMANAS	Total general	9,75	100,00%	2280	100,00%
	Total doctores	9,75	100,00%	2280	100,00%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	8,75	89,74%	2100	92,11%
11	Total permanentes	8	82,05%	1920	84,21%
QUINQUENIOS	Total contratados	2	20,51%	420	18,42%
33	Total contratados temporales	1	10,26%	180	7,89%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	0,75	7,69%	180	7,89%
2,76	TC Total permanentes doctores	8	82,05%	1920	84,21%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	1	10,26%	240	10,53%
1,57	TC Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	0,75	7,69%	180	7,89%
4,71	TC Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%

	TC Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	1	10,26%	180	7,89%
	TP Total contratados temporales doctores	1	10,26%	180	7,89%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
				PDI disponible	Capac. en Horas.
Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	Total general	22	100,00%	4110	100,00%
	Total doctores	18	81,82%	3750	91,24%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	15	68,18%	3240	78,83%
16	Total permanentes	11	50,00%	2640	64,23%
QUINQUENIOS	Total contratados	11	50,00%	1470	35,77%
42	Total contratados temporales	10	45,45%	1230	29,93%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	1	4,55%	240	5,84%
2,93	TC Total permanentes doctores	11	50,00%	2640	64,23%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	2	9,09%	480	11,68%
1,60	TC Total contratados temporales doctores	1	4,55%	240	5,84%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	1	4,55%	240	5,84%
4,20	TC Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales no doctores	2	9,09%	120	2,92%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	5	22,73%	630	15,33%
	TP Total contratados temporales doctores	5	22,73%	630	15,33%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	2	9,09%	240	5,84%
	TP Total contratados temporales no doctores	2	9,09%	240	5,84%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
				PDI disponible	Capac. en Horas.
Total FILOLOGÍAS MODERNAS	Total general	31	100,00%	6450	100,00%
	Total doctores	21	67,74%	4590	71,16%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	26	83,87%	5970	92,56%
16	Total permanentes	17	54,84%	4170	64,65%
QUINQUENIOS	Total contratados	11	35,48%	1560	24,19%
54	Total contratados temporales	10	32,26%	1320	20,47%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	4	12,90%	960	14,88%
3,47	TC Total permanentes doctores	14	45,16%	3360	52,09%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	5	16,13%	840	13,02%
1,23	TC Total contratados temporales doctores	4	12,90%	600	9,30%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	2	6,45%	480	7,44%
3,38	TC Total permanentes no doctores	3	9,68%	810	12,56%
	TC Total contratados no doctores	1	3,23%	240	3,72%

TC Total contratados temporales no doctores	1	3,23%	240	3,72%
TC Total interinos no doctores	2	6,45%	480	7,44%
TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP Total contratados doctores	1	3,23%	150	2,33%
TP Total contratados temporales doctores	1	3,23%	150	2,33%
TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
TP Total contratados no doctores	4	12,90%	330	5,12%
TP Total contratados temporales no doctores	4	12,90%	330	5,12%
TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

Como complemento de las tablas anteriores, se proporciona a continuación información desagregada por áreas sobre tramos de investigación, quinquenios y antigüedad promedio de los profesores contratados. Las áreas para las que se da este nivel de información más detallado son las que tienen participación actualmente en la Licenciatura en Filología Hispánica.

DEPARTAMENTO	ÁREA	Quinquenios	Sexenios	Antigüedad Promedio
Filologías Modernas	Filología Inglesa	31	13	5,17
	Filología Francesa	22	3	20,67
Filologías Hispánica y Clásicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	15	-	9,29
	Lingüística General	3	1	
	Lengua Española	18	4	5,88
	Literatura Española	12	5	4,81
	Teoría de la Literatura	4	2	9,49
	Filología Griega	2	5	-
	Filología Latina	7	2	11,13
Ciencias Humanas	Filosofía	6	-	4,55
	Geografía Física	9	4	5,05
	Historia Moderna	10	4	6,12
	Historia Contemporánea	6	3	13,66
	Historia Medieval	6	4	4,63

El panorama anterior, concretado en el personal más directamente relacionado con el Grado en Lengua y Literatura Hispánica, se resume en los siguientes datos de plantilla principales:

Área de conocimiento	Cuerpo/ Contrato	Experiencia docente e investigadora
Lengua española	CU	más de 30 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en Historia de la Lengua española.

Lengua española	TU	más de 30 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en historia de la lengua y lexicografía.
Lengua española	TU	más de 30 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en español normativo y sintaxis del español.
Lengua española	CD	más de 15 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en español de América y Español como LE/L2.
Lengua española	ATP (Dr.)	más de 3 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en historia de la lengua y lexicografía
Lengua española	ATP (Dr.)	más de 3 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en historia de la lengua y lexicografía
Lengua española	AY	más de 5 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en historia de la lengua y lexicografía
Literatura española	TU	más de 25 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en literatura del siglo de oro y de los siglos XIX y XX.
Literatura española	TU	más de 20 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en literatura del siglo de oro e hispanoamericana.
Literatura española	TU	más de 12 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en literatura del siglo de oro.
Literatura española	ATC (Dr.)	más de 7 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en literatura de los siglos XIX y XX.
Literatura española	ATP (Dr.)	más de 5 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en literatura medieval y de los siglos de oro.
Literatura española	ATP (Dr.)	más de 5 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en literatura de los siglos XIX y XX.
Literatura española	AY	más de 5 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en teatro español del siglo de oro.
Filología Latina	TU	más de 15 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en tradición clásica y retórica.
Filología Latina	ATP	más de 12 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en tradición clásica y retórica.
Filología Latina	ATP	más de 12 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en retórica
Teoría de la literatura y	TU	más de 20 años de experiencia docente e

lit. comparada		investigadora, con especialización en semiótica y lenguajes icónicos.
Teoría de la literatura y lit. comparada	ATP (Dr.)	más de 12 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en cine y literatura.
Teoría de la literatura y lit. comparada	ATP (Dr.)	más de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área.
Lingüística General	TU	más de 12 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en sociolingüística.
Filología Griega	TU	más de 25 años de experiencia docente e investigadora, con especialización en prosa histórica y retórica.

CU = Catedrático de Universidad

TU = Titular de Universidad

CD = Contratado Doctor

ATC = Asociado a Tiempo Completo (LRU)

ATP = Asociado a Tiempo Parcial (se especifica si posee el Grado de Doctor)

AY = Ayudante

El profesorado aquí consignado suma un total de 17 tramos de investigación concedidos por la CNEAI (lo que supone una media de 1,7 sexenios por miembro de los cuerpos docentes) y tiene una amplia experiencia docente, como se refleja en la tabla (el conjunto de los funcionarios suma 44 quinquenios).

Las materias básicas que no asumen las áreas arriba indicadas deberán ser impartidas por profesorado de otros departamentos, en concreto del Departamento de Ciencias y del Departamento de Filologías Modernas, que también deberán asumir mayoritariamente la docencia de las titulaciones, respectivamente, de Graduado en Geografía e Historia y Graduado en Estudios Ingleses. En tablas anteriores se proporciona información sobre los tramos de investigación y quinquenios o antigüedad media de los contratados, de la plantilla de estos departamentos. Sólo se incluye la información correspondiente a las áreas que previsiblemente pueden tener participación en la actividad docente.

Plan de formación del Personal Docente e Investigador

La Universidad de La Rioja desarrolla de forma anual planes estructurados de formación. En la siguiente página web se puede encontrar información de todos los planes de formación y sus resultados desde el curso 2004-05 hasta la actualidad:

http://www.unirioja.es/pdi_pas/formacion_pdi/

Previsión de profesorado necesario

Capacidad del PDI a ETC:		PDI requerido		Horas requeridas	
	Necesidades estimadas con resultados actuales	12,28		2947,55	
240	R118 Total CIENCIAS HUMANAS	1,12	9,09%	267,96	9,09%
	R106 Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	9,63	78,41%	2311,14	78,41%
	R107 Total FILOLOGÍAS MODERNAS	1,54	12,50%	368,44	12,50%
	Necesidades corregidas por créditos compartidos	10,01		2401,70	
	R118 Total CIENCIAS HUMANAS	0,91	9,09%	218,34	9,09%
	R106 Total FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS	7,85	78,41%	1883,15	78,41%
	R107 Total FILOLOGÍAS MODERNAS	1,25	12,50%	300,21	12,50%

Las estimaciones de los porcentajes de participación recogidas en esta tabla están calculadas sobre los créditos del plan de estudios.

Las necesidades de créditos y profesorado son estimaciones calculadas para unas condiciones que son cambiantes y se encuentran sujetas al desarrollo posterior del Plan de Estudios a través del Plan Docente y en muchos casos a factores no controlables por la Universidad, por lo que tienen una naturaleza meramente orientativa. Para su cálculo se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las tasas de rendimiento y abandono de la actual titulación de Filología Hispánica.
- Una oferta de 25 plazas ampliable según la disponibilidad de profesorado.
- Unas condiciones de impartición de la docencia sujetas a los parámetros establecidos en el modelo de Universidad aprobado en Consejo de Gobierno. En función de las características de la actividad docente y tomando como base el nuevo ingreso, se establecen cuatro categorías de grupos:
 - Grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento (hasta 75 alumnos)
 - Grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. (hasta 25 alumnos)
 - Grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo (de 6 a 25 alumnos, en función de la dotación de equipos, de la capacidad de los laboratorios o aulas y de la especificidad o/y temporalidad de algunas asignaturas, así como consecuencia de informes de riesgos laborales)
 - Grupos de tutoría docente (hasta 5 alumnos)
- Se ha previsto asimismo una corrección en la creación de grupos para los casos en los que la matrícula pueda estar significativamente por encima de lo fijado en función del nuevo ingreso (según los tipos de actividad, se produce el desdoblamiento cada 90, 30 y 6 alumnos matriculados, o cada 75, 25 y 5 nuevos ingresos respectivamente). En cualquier caso estas cifras son susceptibles de ser modificadas en función de la disponibilidad de recursos humanos y una estructura de plantilla adecuada que al menos permita cumplir en la titulación los criterios generales exigidos a la Universidad.
- En tanto se aprueba el nuevo estatuto del personal docente e investigador de las universidades españolas la capacidad viene dada por el número máximo de horas lectivas (8) por semana (30), lo que proporciona una capacidad de 240 horas profesor.
- Se ha considerado con carácter general para toda la docencia, un porcentaje de actividad del 66,67% en grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento y del 33% en grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. Según la disponibilidad de profesorado se implantarán grupos de tutoría docente, reduciéndose los porcentajes anteriores. Estos porcentajes son meramente orientativos y pueden modificarse en el proceso de elaboración del Plan Docente.

- La estimación tiene en cuenta las intersecciones entre títulos, por lo que se incluye en el cálculo la reducción de necesidades que generarán las asignaturas compartidas con los nuevos grados en Geografía e Historia y Estudios Ingleses (60 créditos de formación básica comunes para las tres; 30 créditos comunes para Lengua y Literatura Hispánica y Estudios Ingleses).

El modelo que se ha utilizado para hacer la estimación es de carácter general, por lo que no se recogen todas las especificidades del título. Entre otros aspectos, no se incluyen grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo que sí podrían plantearse en el Plan Docente.

	Horas			
	Participación	P. Viejos	P. Nuevos	Disponible Necesario
El departamento de Ciencias Humanas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:				
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		5935		
* Reconocimiento por Gestión		310	310	
* Reconocimiento por investigación		460	460	
* Reconocimiento por otras actividades		200	200	
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,47%		228	
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,48%		229	
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	85,80%		2044	
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	3,08%		118	
* Grado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	1,59%		115	
* Grado en Administración y Dirección de Empresas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	1,47%		123	
* Grado en Trabajo Social (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	16,38%		543	
* Grado en Derecho (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	2,10%		75	
* Grado en Ciencias del Trabajo (Pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)				
* Máster en Historia y Ciencias de la Música (Pendiente de transformación. Implantación sin fecha prevista) (1)				
* Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				
* Doctorado (Dedicación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)				
(1) El encargo docente del área de Música en la actual Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música es de 1.950 horas.		6905	4445	6990 -2545

Grado en Lengua y Literatura Hispánica

El departamento de Filologías Hispánica y Clásicas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:

	Horas			
	<u>Participación</u>	<u>P. Viejos</u>	<u>P. Nuevos</u>	<u>Disponibile</u> <u>Necesario</u>
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		4035		
* Reconocimiento por Gestión		270	270	
* Reconocimiento por investigación		220	220	
* Reconocimiento por otras actividades		170	170	
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	77,50%		1861	
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	13,04%		315	
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	7,10%		169	
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,82%		376	
* Grado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	12,74%		917	
* Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				
* Doctorado (Dedicación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)				
		4695	4298	4980 -682

	Horas			
	<u>Participación</u>	<u>P. Viejos</u>	<u>P. Nuevos</u>	<u>Disponibile</u> <u>Necesario</u>
* Encargo docente actual (Hasta la extinción de los cursos en los que participa)		5447		
* Reconocimiento por Gestión		380	380	
* Reconocimiento por investigación		425	425	
* Reconocimiento por otras actividades		270	270	
* Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	13,03%		313	
* Grado en Estudios Ingleses (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	77,47%		1869	
* Grado en Geografía e Historia (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	7,10%		169	
* Grado en Educación Infantil (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	10,79%		413	
* Grado en Educación Primaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	14,57%		1049	
* Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (Pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				

prevista 2009/2010)

* Doctorado (Dedicación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)

6522 4887 6450 -1563

Las participaciones están establecidas sobre el total de horas previstas de presencialidad de profesorado, por lo que pueden variar en función de la matrícula. Los datos para los nuevos títulos son meras estimaciones.

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Anexo 6-2.pdf

HASH SHA1 : 38hvjaeRhILhKFWZbX0MX0CMsv8=

Código CSV : 95415712606864680698506

Anexo 6-2.pdf

Anexo 6.2
Personal Académico
Otros Recursos Humanos

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2.- Otros recursos humanos

El tamaño de la Universidad de La Rioja (6.716 alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2007/08, de los cuáles 1.698 se matricularon en titulaciones on-line y 455 en centros adscritos) y su organización en un campus compacto hacen que la mayor parte de los recursos y servicios atiendan a varios centros y titulaciones cuando no a todos. En este sentido, los datos que se proporcionan a continuación se refieren a los servicios del campus en su conjunto y que están a disposición de los estudiantes matriculados en todas las titulaciones.

NÚMERO DE P.A.S. POR ÁREAS O SERVICIOS DISTRIBUIDOS POR GRUPOS

SERVICIO	Total	Total	Total general
	laborales	funcionarios	
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	6	17	23
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA ¹	0	10	10
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL ²	1	6	7
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO ³	0	6	6
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO⁴	0	11	11
CENTRO QUINTILIANO ⁵	1	10	11

¹ Da servicio a todo el alumnado del campus de forma centralizada a través de la Oficina del Estudiante.

² Da servicio fundamentalmente a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, a la cual se adscriben las actuales titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica e Ingeniería Industrial (2º ciclo), todas ellas pendientes de transformación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

³ Da servicio fundamentalmente a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, a la cual se adscriben las actuales titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidades en Hortofruticultura y Jardinería y en Industrias Agrarias y Alimentarias y a las Licenciaturas en Química y Enología, todas ellas pendientes de transformación, y a la que se adscribirían los Grados en Ingeniería Informática y Matemáticas, en proceso de verificación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Agricultura y Alimentación y Química.

⁴ Da servicio fundamentalmente a la Facultad de Letras y de la Educación, a la cual se adscribe la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (on-line de sólo segundo ciclo), pendiente de transformación, y se adscribirían los Grados en Lengua y Literatura Hispánica, Estudios Ingleses, Geografía e Historia, Educación Infantil y Educación Primaria, todos ellos en proceso de verificación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Filologías Hispánica y Clásica, Filologías Modernas, Ciencias Humanas, Ciencias de la Educación, y Matemáticas y Computación, este último de forma provisional, en tanto se pone en marcha el proyecto de ampliación del Centro Científico-Tecnológico.

⁵ Da servicio fundamentalmente a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Jurídicas y Sociales, a las cuales se adscribirían los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Derecho y Trabajo Social, todos ellos en proceso de verificación, y a la última de las cuales se adscribe la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (on-line de sólo segundo ciclo), pendiente de transformación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Economía y Empresa, y Derecho.

LABORATORIOS Y TALLERES	18	0	18
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4	2	6
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.	0	1	1
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB	1	9	10
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	3	1	4
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO	28	3	31
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	0	1	1
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS	1	10	11
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	0	7	7
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS	0	6	6
ASESORÍA JURÍDICA	3	2	5
BIBLIOTECA	4	30	34
GERENCIA	0	1	1
OBRAS, INSTALACIONES Y CONSUMOS	8	1	9
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS	1	4	5
RECTORADO	0	13	13
SERVICIO DE COMUNICACIÓN	4	4	8
SERVICIO DE CONTROL INTERNO	0	3	3
SERVICIO INFORMÁTICO	19	1	20
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	2	4
Total general	104	161	265

SERVICIO	SUBGRUPOS P.A.S. FUNCIONARIO				Total funcionarios
	A1	A2	C1	C2	
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	1		7	9	17
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA		3	3	4	10
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL			2	4	6
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			5	1	6
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO		1	5	5	11
CENTRO QUINTILIANO			4	6	10
LABORATORIOS Y TALLERES					0
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				2	2
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.	1				1
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB		1	5	3	9
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	1				1
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO			2	1	3
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	1				1
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS		2	4	4	10
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1		3	3	7
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS		1	2	3	6
ASESORÍA JURÍDICA			1	1	2

BIBLIOTECA	2	7	21		30
GERENCIA	1				1
OBRAS, INSTALACIONES Y CONSUMOS				1	1
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS			4		4
RECTORADO		1	7	5	13
SERVICIO DE COMUNICACIÓN			2	2	4
SERVICIO DE CONTROL INTERNO	1		1	1	3
SERVICIO INFORMÁTICO			1		1
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES				2	2
Total general	9	16	79	57	161

SERVICIO	GRUPOS P.A.S. LABORAL					Total
	I	II	III	4A	4B	laborales
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	1		3	2		6
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA						0
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL				1		1
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO						0
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO						0
CENTRO QUINTILIANO				1		1
LABORATORIOS Y TALLERES	1	1	8	8		18
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	2	1			4
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.						0
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB				1		1
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	1	2				3
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO				25	3	28
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN						0
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS		1				1
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO						0
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS						0
ASESORÍA JURÍDICA	3					3
BIBLIOTECA		1	3			4
GERENCIA						0
OBRAS, INSTALACIONES Y CONSUMOS		6	2			8
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS		1				1
RECTORADO						0
SERVICIO DE COMUNICACIÓN	2		2			4
SERVICIO DE CONTROL INTERNO						0
SERVICIO INFORMÁTICO	15		4			19
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES			2			2
Total general	24	14	25	38	3	104

Previsión de otros recursos humanos necesarios

No se contempla un incremento de las necesidades de personal de administración y servicios que esté vinculado a la implantación y desarrollo de los nuevos planes de estudio.

Sí se ha procedido a una reestructuración organizativa de los servicios vinculados a la gestión académica, que se han agrupado bajo una dirección única, centralizando en una oficina de atención al estudiante la gestión de matrícula, expedientes e información, bajo el principio de ventanilla única.

6.3.- Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de La Rioja, en materia de contratación de personal, aplica la normativa vigente en materia de acceso al empleo público con arreglo a los principios constitucionales de mérito y capacidad.

Las políticas de paridad entre hombres y mujeres que puedan aplicarse al respecto están supeditadas a estos principios.

En materia de discapacidad, hasta la fecha en los procesos selectivos que se han desarrollado en el ámbito de la Universidad de La Rioja para el personal de administración y servicios se ha reservado el porcentaje legalmente establecido y se ha cubierto en todas las convocatorias celebradas.

En los procesos selectivos del personal docente e investigador las convocatorias son para una plaza concreta de carácter individual, no para un conjunto de plazas de idénticas o similares características, como ocurre en los procesos selectivos del personal de administración y servicios. Consecuencia de esta peculiaridad es la imposibilidad de establecer porcentaje de reserva alguno, manteniendo, en su caso, la correspondiente adaptación para la realización de las pruebas.

Normativa aplicable en materia de discapacidad:

EBEP

Artículo 59. Personas con discapacidad.

1. En las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al cinco por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, de modo que progresivamente se alcance el dos por ciento de los efectivos totales en cada Administración Pública.

2. Cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad.

LCSP

Artículo 101. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas.

1. Las prescripciones técnicas se definirán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal como son definidos estos términos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y, siempre que el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

De no ser posible definir las prescripciones técnicas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, deberá motivarse suficientemente esta circunstancia.

Disposición adicional sexta. Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro.

1. Los órganos de contratación podrán señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos para las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

2. Igualmente podrá establecerse la preferencia en la adjudicación de contratos, en igualdad de condiciones con las que sean económicamente más ventajosas, para las proposiciones presentadas por aquellas empresas dedicadas específicamente a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social, reguladas en la Disposición Adicional Novena de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, valorándose el compromiso formal del licitador de contratar no menos del 30 por ciento de sus puestos de trabajo con personas pertenecientes a los siguientes colectivos, cuya situación será acreditada por los servicios sociales públicos competentes:

a) Perceptores de rentas mínimas de inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.

b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por falta del periodo exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la unidad perceptora, o por haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de instituciones de protección de menores.

d) Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

e) Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex reclusos.

f) Personas con discapacidad.

3. En la misma forma y condiciones podrá establecerse tal preferencia en la adjudicación de los contratos relativos a prestaciones de carácter social o asistencial para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

4. Los órganos de contratación podrán señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que exista alternativa de Comercio Justo para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como Organizaciones de Comercio Justo, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

Disposición adicional séptima. Contratos reservados.

Podrá reservarse la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos a Centros Especiales de Empleo, o reservar su ejecución en el marco de programas de empleo protegido, cuando al menos el 70 por ciento de los trabajadores afectados sean personas con discapacidad que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales. En el anuncio de licitación deberá hacerse referencia a la presente disposición.

Disposición adicional vigésimo primera. Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad.

En el ámbito de la contratación pública, la determinación de los medios de comunicación admisibles, el diseño de los elementos instrumentales y la implantación de los trámites procedimentales, deberán realizarse teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal y como son definidos estos términos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Anexo 7-1.pdf

HASH SHA1 : n/YJsSoKvYgGo20tvPV1TIGWfCc=

Código CSV : 95415728690367126009965

Anexo 7-1.pdf

Anexo 7
Recursos Materiales y Servicios

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Información específica de la titulación

La docencia del Grado en Lengua y Literatura Hispánica se impartirá en los espacios que actualmente se utilizan para las enseñanzas de la Licenciatura en Filología Hispánica. Situados todos ellos en el Edificio de Filología (San José de Calasanz, s/n), dichos espacios son los siguientes y cuentan con los equipamientos que se señalan:

Denominación	Puestos	Cañón de vídeo	TV/DVD/VHS	Proyector	Sistema Audio	Equipo Informático
A001	45	Sí	No	Transp.	Sí	CPU (TFT)
A002	42	Sí	No	Transp.	No	CPU (CTR)
A003	47	Sí	TV/DVD/VHS	Transp.	Sí	CPU (TFT)
A101 (Audiovisuales)	20	Sí	TV/DVD/VHS	Transp.	Sí	CPU (TFT)
A102	42	Sí	TV/DVD/VHS	Transp.	No	CPU (CTR)
A103	51	Sí	TV/DVD/VHS	Transp.	No	CPU (TFT)
A201	70	Sí	No	Transp.	No	CPU (CTR)
A202	120	Sí	TV/DVD/VHS	Transp.	No	CPU (TFT)
A203	120	Sí	TV/DVD/VHS	Transp.	Sí	CPU (TFT)
A204	70	Sí	No	Transp.	No	CPU (CTR)
Aula informática	28	Sí	No		No	CPU (CTR)
Sala de formación	30	Sí	No	Transp.	No	CPU (CTR)
Salón de actos	182	Sí	TV/DVD/VHS	No	Sí	No
Seminario	42	No	No	No	No	No

Además de los espacios para la docencia, las enseñanzas del Grado en Lengua y Literatura Hispánica han de recurrir necesaria y asiduamente a una biblioteca que cuente con los fondos especializados requeridos. La Biblioteca de la Universidad de La Rioja está centralizada en un único edificio que alberga los fondos utilizados por todas las titulaciones y es atendida por diecisiete técnicos. Se trata de un edificio de una planta baja y dos plantas superiores que dispone de:

438 puestos de lectura: 230 en la sala de lectura de la planta baja, 116 en la sala de la planta primera y 92 en la planta segunda.

6 gabinetes individuales para investigadores.

1 seminario en la planta segunda para impartir clase a grupos reducidos con apoyo de fondos bibliográficos.

3 salas de trabajo en grupo en la sala de lectura de la planta baja.

La mayor parte de los fondos bibliográficos tienen libre acceso. Todo el fondo está automatizado y es accesible a través de internet. El catálogo incluye (datos de 2004) 210.664 monografías, 4.027 títulos de publicaciones periódicas, 2.327 grabaciones (cintas de video y DVD) 1.052 unidades de CD-ROM y 834 documentos sonoros en otros soportes. La biblioteca está suscrita a diversa plataformas que proporcionan revistas electrónicas, entre las que se cuentan, de interés para el Grado en Lengua y Literatura Hispánica, ScienceDirect, Wiley, Springer, Blackwells, Oxford University Press y Dialnet.

Información general sobre la Universidad

El tamaño de la Universidad de La Rioja (6.716 alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2007/08, de los cuáles 1.698 se matricularon en titulaciones on-line y 455 en centros adscritos) y su organización en un campus compacto, hace que la mayor parte de los recursos y servicios atiendan a varios centros y titulaciones cuando no a todos. En este sentido, los datos que se proporcionan a continuación hacen referencia a los servicios del campus en su conjunto y que están a disposición de los alumnos matriculados en todas las titulaciones.

Edificios

Los edificios que acogen los diferentes estudios y servicios de la Universidad de La Rioja son los siguientes:

- Edificio de Filología, que acoge a la Facultad de Letras y de la Educación, y fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Licenciatura en Filología Hispánica - Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Filología Inglesa - Grado en Estudios Ingleses (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Humanidades - Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)

- Edificio 'Quintiliano', que acoge a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Escuela de Relaciones Laborales (adscrita), además de la Oficina del Estudiante (Oficina central de atención al alumno).

- Edificio 'Vives', que acoge a las Facultades de Letras y de la Educación y de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática; fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Maestro en Educación Infantil - Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación)
- Maestro en Educación Física- Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
- Maestro en Educación Musical- Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
- Maestro en Lengua Extranjera (Francés) - Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
- Maestro en Lengua Extranjera (Inglés) - Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Humanidades - Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Hª y Ciencias de la Música (on-line) - (pendiente de transformación)
- Licenciatura en Matemáticas - Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
- Ing. Téc. en Informática de Gestión - Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

- Edificio Biblioteca

- General de campus

- Rectorado

- Servicios centrales

Distribución del número de espacios universitarios y puestos de estudio. Datos de Universidad.

AULAS		LABORATORIOS		BIBLIOTECAS		AULAS DE INFORMÁTICA	
NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS
78	5.782	75	727	1	516	20	483

Distribución de la superficie construida de los edificios e instalaciones universitarias por finalidad de uso (en m²). Datos de Universidad.

AULARIOS	LABORATORIOS	AULAS INFORMÁTICAS	OTROS ESPACIOS DOCENTES	INVESTIGACIÓN	DESPACHOS Y SEMINARIOS PDI
7.242	7.486	950	200	7.486	6.515

GESTIÓN Y ADMÓN.	BIBLIOTECA	SERVICIOS INFORMÁTICOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	OTROS SERVICIOS	ZONAS VERDES UR
4.741	4.064	414	2.390	62.964	35.870

Servicio de Biblioteca

Número de volúmenes	280.362
Total pedidos tramitados	10.769
Total pedidos recibidos	10.434
Total registro de nuevos fondos	15.861
Número de títulos distintos	226.288
Total revistas gestionadas	4.643
Revistas gestionadas por suscripción	1.540
Revistas gestionadas por intercambio	990
Revistas gestionadas por donación	777
Revistas electrónicas	5.073
Total préstamo domiciliario	57.225
Préstamo a alumnos	33.522
Préstamo a profesores	9.373
Préstamo interbibl. enviado a otros centros	4.623
Artículos enviados fuera	3.790
Libros enviados fuera	833
Préstamo interbibliotecario pedido	2.310
Artículos pedidos	1.725
Libros pedidos	585

Cabe señalar asimismo que la Biblioteca y el Servicio Informático de la Universidad de la Rioja han desarrollado el servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos DIALNET.

DIALNET: número de revistas	5.067
Número de artículos (revistas+monografías)	1.779.515
Usuarios registrados	291.023
Alertas emitidas	6.009.779
Textos completos (alojados + URLs)	210.721

Colección de la biblioteca de la UR por materias relacionadas con la rama de Artes y Humanidades a la que se adscribe el Título de Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de La Rioja (a fecha 31/07/2008):

CÓDIGO	MATERIA	
01	Poligrafías. Colecciones generales	4
02	Enciclopedias. Diccionarios. Tesoros	205
03	Bibliografías, catálogos y repertorios de bases de datos	121
04	Repertorios biográficos. Colecciones de biografías	24
05	Repertorios de tesis, proyectos e informes de investigación	36
06	Publicaciones de referencia seriadas: Anuarios	175
07	Directorios	63
08	Atlas geográficos y generales	33
09	Otras obras de referencia	41
2A	Ciencias del medio ambiente	921
2C	Geografía. Ordenación del territorio	2.282
2H	Topografía. Geodesia. Fotogrametría	172
2J	Ciencias del suelo. Edafología	194
2K	Ciencias de la atmósfera. Meteorología. Climatología	293
2L	Hidrología	226
2M	Paleontología	223
4D	Arquitectura	820
5A	Ciencias sociales. Sociología	3.227
5B	Demografía y población	156
5C	Trabajo social	876
5D	Antropología	742
6A	Ciencias políticas y jurídicas. Generalidades	559
6B	Historia del derecho y de las instituciones	1.602
6C	Teoría y filosofía del derecho	1.788
7A	Cultura. Civilización (Generalidades)	690
7B	Historia. Historia universal	6.369

7C	Prehistoria	1.298
7D	Historia Antigua	4.551
7E	Historia Medieval	2.817
7F	Historia Moderna	3.249
7G	Historia Contemporánea	4.477
7H	Historia social y económica	995
7K	Historia de América	1.078
7L	Religión. Historia de las religiones	3.099
7M	Filosofía y ética	6.027
7P	Educación y enseñanza	13.769
7S	Arte. Teoría e historia	5.733
7T	Bellas artes. Expresión artística	1.338
7V	Música. Musicología	6.172
7X	Artes audiovisuales	3.736
7Z	Ciencias de la información y la documentación	2.187
8A	Comunicación	333
8B	Lingüística	4.718
8C	Literatura general y teoría literaria	3.359
8D	Lengua y literatura griega	2.254
8E	Lengua y literatura latina	3.235
8G	Lengua española	2.637
8H	Literatura en lengua española	15.088
8J	Lenguas y literaturas hispánicas no castellanas	729
8K	Lengua inglesa	1.570
8L	Literatura en lengua inglesa	6.058
8M	Lengua francesa	751
8N	Literatura en lengua francesa	3.879
8P	Lengua y literatura italiana	306
8R	Lenguas y literaturas germánicas	307
8S	Otras lenguas y literaturas	516
8Z	Literatura infantil y juvenil	7.581
LT	Libros de texto primaria, secundaria	871
	OTROS (sin especificar materia)	24.019

Servicios informáticos

- Equipos y salas de usuarios:

	Número de equipos en salas de usuarios
Filologías	79
Quintiliano	97
Vives	80
Departamental	57
Politécnico	21
CCT	88
Biblioteca	61
TOTAL	483

o Aulas Informáticas:

AULAS	Total		
	Ordenadores	Otros Equipos	Conexión a Red
PC Filologías 1	29	1 Impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala 2) 1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Filologías 2	29	1 cañón de vídeo fijo	Si
Laboratorio de Idiomas Filologías	21	1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 1	21	1 Impresora HP Laserjetm 5M (compartida con sala 2) 1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 2	17	1 Imp. HP LaserJet 5M 1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 3	22	1 Impresora HP Laserjetm 4000N	Si
Aula Wireless Quintilinao	16	armario transportador/punto acceso	Si
Laboratorio de Idiomas Quintiliano	21		
Aula Wireless Biblioteca	61		Si
Sala 1 Vives	22	1 cañón de vídeo fijo	Si
Sala 2 Vives	17	1 Impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala MAC)	Si
Sala 3 Proyectos Vives	20	1 cañón de vídeo fijo 1 Impresora HP Laserjet 4000 N	Si
		1 Cañón de vídeo 1 Pantalla eléctrica de 2,5 m.	

Sala de Videoconferencia	1 Estación de videoconferencia	de	Sí
del Centro Científico Tecnológico	2 Cámaras móviles de vídeo		
(de uso general para la UR)	1 VCR		
	1 Grabador DVD		

○ Campus inalámbrico

El Campus Inalámbrico de la UR permite extender el acceso a la red, allí donde no existen tomas de datos para conectarse a la red local cableada.

Está disponible en todos los edificios del Campus de la UR y su uso está restringido de forma exclusiva a los miembros de la comunidad universitaria, usuarios de organizaciones adheridas al proyecto EduRoam y personal externo autorizado expresamente por escrito.

○ Enseñanza on-line

El desarrollo del equipamiento informático y de las infraestructura de telecomunicaciones que dan servicio a las titulaciones on-line y la experiencia adquirida en su gestión y uso han permitido asignar a todas las asignaturas y actividades docentes del campus de aulas virtuales, siendo la cobertura en este sentido plena, ya en las titulaciones actuales.

- Otras actividades de apoyo a la docencia realizadas por el servicio informático
- compras, gestión de software, gestión de arranque remoto
 - la red (cable y wifi) y todo su soporte y servicios
 - servicios generales: correo, web
 - aulas dotadas de cañones
 - aulas virtuales (carrito de portátiles)
 - portátiles en préstamo en biblioteca
 - toda la dotación de ITIG tanto de servidores como los dos técnicos subcontratados
 - acuerdos de cesión de software ORACLE, Microsoft, Trend Micro
 - acuerdos para financiar compra de ordenadores
 - herramienta de teleformación con sus técnicos de la fundación y la
 - subcontrata de explotación de Blackboard

Instalaciones para actividades deportivas

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Pista polideportiva:

- Dimensiones: 29 x 45 m.
- Espacio útil deportivo: 1300 m2.
- Pavimento: sintético taraflex.

- Gradas telescópicas
- Aforo: 380 asientos.
- Marcador electrónico.
- Altura libre: 8 metros.

Espacios auxiliares

- Vestíbulo (con taquillas individuales y para equipos).
- Vestuarios (para usuarios, técnicos y árbitros).
- Aseos adaptados para minusválidos
- Sala Fisioterapia.

Sauna

Sala de musculación

Sala de usos múltiples

Aula

Para uso de cursos, seminarios y otras actividades.

- Capacidad con sillas: 40 personas.
- Capacidad como sala polivalente: 30 usuarios.
- Pavimento: parquet flotante.
- Equipación: video, tv, retroproyector, pizarras.

Accesibilidad

La Universidad de La Rioja dispone de un único Campus situado en la zona este de la ciudad de Logroño, con una superficie construida de unos 70.000 metros cuadrados.

Se trata de un Campus urbano con acceso desde varias líneas de transporte urbano, todas ellas adaptadas, que lo comunican de manera satisfactoria con el resto de la ciudad.

Durante el año 2006 se llevo a cabo un estudio de accesibilidad a cargo de la asociación Logroño sin Barreras: "Guía de Accesibilidad de Logroño", que, entre otros, comprendía el análisis de todos los edificios y Servicios del Campus de la Universidad de La Rioja; espacios comunes, aulas, despachos y puestos de atención a los usuarios.

Como resultado del citado estudio se concluyó que la mayoría de los espacios de uso público de la Universidad de La Rioja son accesibles o al menos casi todos ellos practicables.

Algunos de los reparos planteados por este estudio se han subsanado a lo largo del curso 2007/2008

Entorno, itinerarios

Los itinerarios alrededor del Campus para el acceso a los edificios de la Universidad de La Rioja se encuentran adaptados; los elementos comunes de urbanización y el mobiliario urbano instalado en los recorridos son adaptados, todas las aceras disponen de una banda libre o peatonal suficiente y en el alcance con los pasos de peatones se encuentran rebajadas y con texturas diferenciadas del pavimento (Pavimento Especial Señalizador).

Existen plazas de aparcamiento público reservadas en las inmediaciones de todos los edificios de la Universidad de La Rioja.

Para el año 2009 están previstas actuaciones en materia de accesibilidad en el entorno del edificio de Filologías.

Los bordillos de los alcorques situados en los itinerarios públicos municipales no están adaptados encontrándose en la actualidad sin protecciones y sin enrasar con el pavimento, presentando desniveles de superficie.

Edificios

Todos los edificios del Campus de la Universidad de La Rioja disponen de entradas accesibles o bien tienen habilitados accesos adaptados para alumnos con discapacidad motora.

Los itinerarios dentro de las zonas comunes de los edificios son practicables, si bien presentan, en su mayoría, obstáculos móviles.

Aulas

Las aulas son accesibles, la mayoría de ellas con mobiliario móvil, permitiendo los desplazamientos por pasillos con un ancho de paso y área de maniobra suficiente para silla de ruedas.

Algunas aulas aún conservan mobiliario fijado a suelo con pasillos con ancho de paso no accesible. Se han acometido actuaciones puntuales en estos espacios cuando se ha necesitado por la presencia de alumnos con discapacidad motora.

Los estrados de las aulas no son accesibles ni practicables, si bien en algunos edificios se dispones de pequeñas rampas móviles para facilitar su accesibilidad.

Igualmente los estrados de los Salones de Actos de los edificios de Filologías y Politécnico, así como el Aula Magna y la Sala de Grados del edificio Quintiliano no son accesibles ni practicables.

Se está trabajando en la búsqueda de soluciones a estos reparos a través de diferentes modelos de plataformas elevadoras y de modificación de la estructura del estrado en aquellos espacios que lo permiten.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

- Mantenimiento Integral de Edificios y Dependencias de la Universidad de La Rioja

Estas actividades se desarrollan a través de un contrato de mantenimiento de Edificio y Dependencias de la UR.

El objeto del contrato es fijar las condiciones necesarias para garantizar el mantenimiento técnico legal, preventivo y correctivo de las instalaciones, de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja.

Para el desarrollo de los trabajos, las empresas deberán tener en cuenta la distribución horaria de las distintas especialidades a fin de cumplir con lo objetivos.

- Mantenimiento técnico legal
- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo: Consiste en dos partes: por un lado la reparación de averías, patologías, deficiencias o anomalías que puedan producirse y, por otro lado,

en la realización de modificaciones, ampliaciones o cambios de uso que se deriven de la conveniencia de mejoras operativas de las instalaciones y locales considerados.

Para la gestión del mantenimiento se emplea la aplicación informática que Servicio de Obras Instalaciones y Consumos (SOIC) de la Universidad tiene instalada en sus servidores centrales. La empresa adjudicataria se encargará bajo supervisión del Servicio de Obras de los siguientes aspectos:

- Tener actualizado mensualmente el inventario de las infraestructuras del campus
 - Realizar las modificaciones estructurales que se planifiquen desde el Servicio de Obras (SOIC).
 - Ejecutar mensualmente la planificación que se indique desde el Servicio de Obras
- Aulas Informáticas
- Nº aulas 1 gestionadas directamente por el servicio informático: 19
 - Total de ordenadores en salas informáticas: 483
 - Sala video conferencia 2 CCT: 1

Además de estas aulas existen diferentes laboratorios con equipamiento informático en los departamentos de ingeniería Mecánica y Eléctrica gestionados por ellos mismos con soporte técnico del Servicio Informático bajo demanda.

Existe además una sala de videoconferencia el Edificio Departamental gestionada por el Departamento de Ingeniería Mecánica con soporte técnico del Servicio Informático bajo demanda.

Renovación de aulas informáticas

En el 2004 se realizó un plan a 4 años de renovación total de aulas hasta el 2008 con objeto de implantar como puesto mínimo de trabajo equipos Pentium 4.

Actualmente el ciclo ha finalizado y se ha planificado para el 2009 renovar todas las aulas que poseen Pentium 4 con objeto de implantar como puesto mínimo equipo con microprocesador DUAL CORE.

Servicio de mantenimiento microinformático

Consta de lo siguiente medios:

- Personal de la Universidad del área de microinformática
 - Responsable de área de microinformática
 - 2 técnicos de microinformática
 - 19 becarios de colaboración
- **Personal subcontratado**
 - Centralita de Atención al usuario: hasta un máximo de 3 operadores simultáneos. Se permite la apertura de incidencias in situ, mediante llamada telefónica y mediante aplicación Web. Opción de soporte mediante control remoto
 - Gestión de todas las incidencias recibidas mediante herramienta BMC REMEDY
 - Técnicos de soporte: 3 técnicos a jornada completa y un técnico a media jornada

Convenios de cooperación educativa

Esta información se recoge en el Anexo II.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

El plan de estudios se implantaría de manera progresiva, y al ritmo en el que se produzca la extinción del título al que se sustituye, la Licenciatura en Filología Hispánica, por lo que los recursos requeridos son los aplicados en la actualidad a éste último, no previéndose necesidades adicionales relevantes.

En todo caso, podría plantearse la necesidad, asumible sin problemas, de transformar en seminarios o espacios más polivalentes alguna de las aulas de mayor tamaño de las que se dispone en la actualidad.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Anexo 8-1.pdf

HASH SHA1 : hejIU/5yKlDgIbCBndkj0/tqPoM=

Código CSV : 95415735497560563435488

Anexo 8-1.pdf

Anexo 8.1
Resultados Previstos
Estimación de Valores Cuantitativos

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

TASA DE GRADUACIÓN	45 ± 5%
TASA DE ABANDONO	25 ± 5%
TASA DE EFICIENCIA	85 ± 5%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Tasa de graduación y abandono

PLAN	AÑO INGRESO	Tasa de Abandono	Tasa de Graduación	Graduados %			Graduados acumulado %		
				hasta 4º año	5º año	6º año	hasta 4º año	hasta 5º año	hasta 6º año
209A FH	1993-94	29,41%	41,18%	29,41%	11,76%	0,00%	29,41%	41,18%	41,18%
	1994-95	19,05%	52,38%	42,86%	9,52%	0,00%	42,86%	52,38%	52,38%
	1995-96	28,21%	46,15%	23,08%	23,08%	10,26%	23,08%	46,15%	56,41%
	1996-97	29,73%	43,24%	32,43%	10,81%	8,11%	32,43%	43,24%	51,35%
	1997-98	32,43%	27,03%	16,22%	10,81%	2,70%	16,22%	27,03%	29,73%
	1998-99	27,59%	20,69%	13,79%	6,90%	10,34%	13,79%	20,69%	31,03%
	1999-00	33,33%	45,83%	20,83%	25,00%	4,17%	20,83%	45,83%	50,00%
	2000-01	29,41%	23,53%	11,76%	11,76%	11,76%	11,76%	23,53%	35,29%
	2001-02	25,00%	41,67%	25,00%	16,67%	16,67%	25,00%	41,67%	58,33%
	2002-03	27,27%	54,55%	27,27%	27,27%		27,27%	54,55%	
2003-04			20,00%			20,00%			
2004-05									
Total a 02-03		28,69%	38,52%	23,77%	14,75%		23,77%	38,52%	

Se espera que la incorporación de nuevas metodologías docentes y el esfuerzo de desdoblamiento de grupos que requiere su implantación, permita mejorar los niveles de abandono situándolos alrededor del 25% y situar la tasa de graduación por encima del 40%.

Tasa de eficiencia

	F. Hispánica
1997-98	99,34
1998-99	106,52
1999-00	97,99
2000-01	84,44
2001-02	87,67
2002-03	84,71
2003-04	80,09
2004-05	73,66
2005-06	95,49
2006-07	82,99

Se espera que la incorporación de nuevas metodologías docentes y el esfuerzo de desdoblamiento de grupos que requiere su implantación, facilite mantener los niveles de eficiencia alrededor del 85%.

Condicionantes a tener en cuenta

Cualquier estimación de resultados debe tomar en consideración una serie de factores que pueden afectar a los objetivos que se establezcan:

- Es necesario controlar el efecto sobre el indicador de eficiencia que puede tener el que los alumnos, buscando mejorar su currículum, se matriculen de más créditos de los que necesitan para obtener el título.
- Las cifras de alumnos por promoción que se manejan hace complicado observar tendencias claras de resultados, pudiéndose dar importantes saltos año a año.
- No se esperan variaciones importantes en los resultados en los primeros años de implantación, en tanto el modelo de enseñanza vaya ajustándose. La mejora debería ser progresiva.
- La mejora de resultados depende de forma crítica de la posibilidad de trabajar con grupos adaptados a las metodologías docentes y de evaluación.
- Los resultados dependen de forma crítica de los niveles de entrada.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Anexo 10-1.pdf

HASH SHA1 : qhzVQQhjWWiobK39amLrvFXII5k=

Código CSV : 95415742072867608046696

Anexo 10-1.pdf

Anexo 10.1
Calendario de Implantación
Cronograma de Implantación

10. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

10.1.- Cronograma de implantación

La implantación del plan de estudios se hará de forma progresiva curso a curso, estando previsto su inicio en el curso 2009/2010, siempre y cuando se haya podido finalizar todo el proceso de verificación, aprobación de la implantación por parte de la comunidad autónoma y registro del título.

Año	Cursos implantados Grado L. L. Hispánica	Cursos con docencia Lic. Fil. Hispánica	Cursos evaluables Lic. Fil. Hispánica
2009/10	1º	2º, 3º y 4º	1º, 2º, 3º y 4º
2010/11	1º y 2º	3º y 4º	1º, 2º, 3º y 4º
2011/12	1º, 2º y 3º	4º	2º, 3º y 4º
2012/13	1º, 2º, 3º y 4º		3º y 4º
2013/14			4º

El retraso en el inicio de la implantación pospondría todo el calendario un año.

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : delegación firma.pdf

HASH SHA1 : zPsmHx1xSEkt17AbMcRzebN5ALg=

Código CSV : 95415756445336005486673

delegación firma.pdf

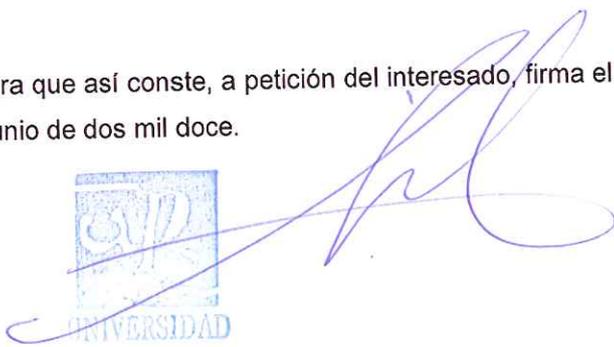


D^a MARIOLA URREA CORRES, SECRETARIA GENERAL, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que D. José Antonio Caballero López, Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente de la Universidad de La Rioja tiene delegada la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio de la ANECA por Resolución nº 712/2012 de 5 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja (publicada en el Boletín Oficial de la Rioja de 22 de junio de 2012), por la que se delegan competencias en los miembros de Equipo Rectoral.

Y para que así conste, a petición del interesado, firma el presente certificado en Logroño a veinticinco de junio de dos mil doce.




UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Núm. 76

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Viernes 22 de junio de 2012

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

II.A.9

Resolución nº 712/2012, de 5 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se delegan competencias en los miembros del Equipo Rectoral

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Rectorado resuelve:

Primero: Delegar en los Vicerrectores, en la Secretaria General y Responsable de Relaciones Institucionales e Internacionales, así como en el Gerente, la competencia para negociar, elaborar y firmar cuantos convenios y acuerdos afecten a sus respectivos ámbitos competenciales. No obstante, la negociación, elaboración y firma de aquellos convenios que por su interés general o repercusiones económicas así lo aconsejen quedan reservados al Rector en su condición de máxima autoridad académica y representativa de la Universidad de La Rioja.

Segundo: Delegar en el Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente los siguientes actos administrativos y resoluciones:

1. En materia de personal docente e investigador:

- a) Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.
- b) Reconocimiento de servicios previos.
- c) Reconocimiento de periodos de actividad docente a efectos del componente por méritos docentes del complemento específico.
- d) Reconocimiento de trienios.
- e) Permisos, licencias y comisiones de servicio, excepto las que correspondan a los Directores de Departamento.
- f) Reducción de jornada.
- g) Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencia sobre el acto principal.

2. En materia de Planificación, la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio a la ANECA.

Tercero: Delegar en el Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento los siguientes actos y resoluciones:

1. La autorización de los proyectos y ayudas a la investigación.
2. La autorización y solicitud de inscripción o registro de patentes y prototipos derivados de la investigación.
3. La formalización de contratos de edición y coedición de publicaciones.

Cuarto: Delegar en la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo la presentación, en nombre de la Universidad de La Rioja, de las siguientes solicitudes:

1. Solicitud de autorización de uso e instalaciones deportivas y de uso material deportivo.
2. Solicitud de subvenciones relacionadas con el ámbito del Deporte Universitario.
3. Solicitud de permisos, licencias, colaboraciones y medios necesarios para la organización de actos deportivos.
4. Comunicaciones o notificaciones de mero trámite que afecten al ámbito competencial del Vicerrectorado.

Quinto: Delegar en el Gerente los siguientes actos administrativos y resoluciones:

1. Respecto al Personal de Administración y Servicios:

- a) Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.
- b) Reconocimiento de servicios previos.
- c) Permisos, licencias y comisiones de servicio.
- d) Reducción de jornada.

e) Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencia sobre el acto principal.

2. La autorización del gasto y ordenación del pago conforme al presupuesto de la Universidad.

3. Declarar la prescripción, anulación, o liquidación de deudas en los términos previstos en los Presupuestos anuales de la Universidad.

Sexto: La presente Resolución deroga cualquier otra delegación de las competencias que se hubiese efectuado con anterioridad en estos mismos órganos.

Séptimo: La presente delegación de atribuciones no impedirá la posibilidad del Rector de avocar para sí el conocimiento y resolución de las mismas.

Octavo: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012.- El Rector, José Arnáez Vadillo.

